

**SESIÓN ORDINARIA NOVENTA Y SEIS DOS MIL ONCE, CELEBRADA POR EL
CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE
MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL SALÓN
DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Stephanie Suárez Ulate

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- V- ASUNTOS VARIOS
- VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Se acuerda alterar el orden del día para juramentar a los Miembros de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria Cañas Guanacaste:

Nombre	Cédula
Ana Cecilia Barrios Acevedo	5-144-527
Luis Alberto Torrentes Serrano	6-297-111
Eric Lorenzo Ruíz González	5-146-1231
Manuel Enrique Montero Rodríguez	1-428-065

I- AUDIENCIAS

Disney Salguero Quintero

Yo tengo un papel que quiero enseñárselo a ustedes y quiero que lo lean para que la gente escuche.

Annia Elizondo Salazar

Voy a proceder con la lectura de la nota:

Embajada de los Estados Unidos de América

6 de mayo de 2011

Estimado solicitante de visa:

Quisiéramos informarle que su solicitud de visa para los Estados Unidos ha sido denegada bajo la sección 214 B de la Ley de inmigración y naturalización de los Estados Unidos de América, esta sección de la Ley requiere que todo solicitante de visa de no inmigrante demuestre que tiene lazos fuertes para regresar a su país de residencia y descartar así una posible permanencia en los Estados Unidos.

Sentimos mucho que usted no califica de para una visa de no inmigrante aún cuando el caso ha sido revisado cuidadosamente en cumplimiento de cada norma y estatuto de la Ley en mención.

El consulado tomó la decisión final con respecto a su solicitud después de analizar sus lazos familiares, situación económica y sus nexos con su país de origen o residencia, si usted

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

considera que cuenta con otras pruebas que pueden hacer cambiar la decisión del consulado, usted puede presentarse a otra entrevista, necesita llenar la DF-160 e imprimir la hoja de confirmación, solicitar una nueva cita y pagar los \$140 en cualquier agencia del Banco Nacional de Costa Rica, traer los documentos que prueben que tiene lazos fuertes en su país de residencia.

El hecho de que usted obtenga otra cita, no significa necesariamente que su visa será emitida.

Gracias por su solicitud

Disney Salguero Quintero

Al menos este papel yo lo quise traer con el intención de que ustedes se dieran cuenta de que yo quiero hacer del conocimiento de la gente que colaboro conmigo, para ser transparente con ellos, como desde hace 10 años que lo estoy haciendo, de que yo hice ese montón de papeleo y fui a la embajada y me negaron la visa, para que alguien no llegue aquí a decir ese Disney quien sabe que hizo la plata, porque soy sincero aquí siempre hay personas que dicen algo malo, no es que sea negativo sino que a ustedes les consta que hay gente negativa, que siempre está encima de mí hablando cosas que no convienen, son personas que hablan así, hablando quizá negativo, pero son gente que no quieren este pueblo ni se sienten orgullosos de este pueblo, entonces yo quise entregar ese papel para que vean que yo soy franco y sincero y le doy gracias a todos los que colaboraron conmigo, quise ir a ese mundial a representar a mi pueblo y no se pudo, pero ya habrá otra oportunidad y la otra es que ahora en junio tengo un campeonato nacional de natación de piscina larga y yo no tengo colaboración del Comité de Deportes, ni tengo para representar a mi pueblo orgullosamente, entonces yo vengo para ver si se puede hacer una carta a alguna institución o alguna empresa o al Comité de Deportes que por favor trate de pegarme un empujoncito en el deporte, si no es a mí al ayudarme están ayudando a los niños y los jóvenes, sinceramente el que se siente guanacasteco el que se siente cañero pues toma bien venido lo que yo estoy diciendo.

Yo vengo humildemente en nombre del pueblo, en nombre de todos los niños, jóvenes y adultos ante ustedes para pedirles que si me pueden hacer una cartita para que me ayuden para yo seguir dándole esto al pueblo, para que así los niños y los jóvenes no caigan en la drogadicción, ni en la delincuencia, ni cosas malas, entonces yo pido humildemente la colaboración, para yo así darme cuenta de que por lo menos me tomaron en cuenta.

Porque yo son ya muchas veces que he venido en otros Concejos Municipales, nunca me notifican, entonces un sí o un no sería bueno porque así yo me estoy dando cuenta que es lo que está pasando, entonces yo les doy gracias a todas las personas que hicieron posible de que yo recibiera esa ayuda que mucho me favoreció, esos hidrantes que don Lizanías sabe de unos hidratantes que me dio la Municipalidad, ya me los tome fueron 24, me tomaba uno por día, porque ahora los ejercicios míos aumentan en intensidad y en kilometrajes y en horas, entonces yo necesita ayuda para poder seguir realizando mis entrenamientos, entonces cualquier ayuda sería bienvenida.

Muchas gracias por la atención y disculparme porque tal vez estoy aquí no se si seré bienvenido o que, yo creo que sí, pero lo bienvenido se da con los hechos, entonces disculpen si hablo poco

o mucho sino tengo palabras bonitas como los profesionales pero si tengo sentimientos para este pueblo y para ustedes.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Don Disney, le reitero que no me queda la menor duda de los logros que usted ha obtenido desde hace muchos años atrás en la parte deportiva y que ha sido un buen ejemplo para niños y jóvenes eso no se cuestionar de ninguna manera y creo que siempre que exista planificación es posible colaborar en esta Municipalidad tenemos un ente adscrito que se encarga de toda la parte deportiva pero al igual que la Municipalidad trabaja con fondos públicos y todo lo que son fondos públicos trabaja con lo que son presupuestos ordinarios o extraordinarios, le cuento que lo que estamos ejecutando este año en el 2011, desde julio del 2010 se hizo un plan con todo lo que se pretendía hacer durante el 2011, y hubo que mandarlo a la Contraloría, aprobarlo y una serie de cosas para poder ejecutarlo en este 2011, de manera que no tenemos o no podemos incurrir en un gasto que no se presupuestó.

¿Estas actividades en las que usted participa, estos gastos de transporte o cualquier competencia que usted realiza, están planificadas en el Comité de Deportes en el presupuesto que se elaboró en julio del año pasado?

Disney Salguero Quintero

Yo he ido donde Carlos a solicitar colaboración y no hemos hablado nada de eso, yo como no tengo entendimiento yo llegue hasta segundo del colegio no soy profesional, si alguien me explica a mí lo que tengo que hacer yo voy, pero simplemente yo soy una persona que me he hecho solo en el deporte, entreno solo y soy ejemplo a nivel de deportistas a nivel nacional, y la gente ve mi ejemplo y me pregunta y donde entrena usted y yo les digo que en una piscina de 12 metros y me dicen que como hago que esa es solo la distancia que se necesita para tomar impulso, y yo les digo que no hay otra.

Entonces yo no sé cómo es que se debe hacer para lograr que se me brinde alguna ayuda.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Mire don Disney nosotros no tenemos acá una gavetita para sacar plata para darle a la gente que viene a pedirnos ese tipo de colaboración como usted ahora, le cuento y le cuento que son muchos.

Disney Salguero Quintero

Yo no estoy pidiéndole plata a usted ahora, yo lo que vengo a decir es que me ayuden no ahora, sino que por lo menos lo piensen para de aquí a dos años por lo menos, la intención es que desde ya piensen en mí y que no me dejen botado, esa es la intención mía.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Le repito no tengo la menor duda de que usted es un ejemplo para muchos que practican algún tipo de deporte, de ahí que todo lo relacionado a la parte deportiva tenemos un Comité de Deportes, es ahí donde usted tiene que ir y llevarle un plan a la Junta Directiva del Comité de Deportes de que es lo que va a hacer ahora en el 2012 o sea nosotros acá la parte que nos

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

ayuda con deportes, todo lo relacionado con deporte se llama Comité de Deportes, todo lo relacionado con cultura y así sucesivamente.

Yo creo que la vía es Comité de Deportes

Disney Salguero Quintero

Si pero yo al menos estas competencias de natación en julio es para un panamericano en Brasil y después viene un campeonato mundial en Italia de natación, entonces yo desde ya necesito que alguien con conocimiento me haga llegar al Comité de Deportes, con que palabras o papeles yo puedo decirles para que ellos me ayuden.

Yo no es que espero que me den todo sino que por lo menos me den un empujoncito, porque yo siempre consigo la plata solo y todos ustedes me han ayudado.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo creo que el asunto es planificación, es asunto de planificación y presupuesto y como le repito son fondos públicos y hay que demostrar y valorar todo este tipo de proyectos o propuestas y todo proyecto tiene un objetivo.

Disney Salguero Quintero

Y ustedes no podrían mandarle una carta bien bonita al Comité de Deportes en lugar mía, porque como le digo yo soy solo no tengo quien me haga las notas como lo hacen los otros atletas.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Aquí tenemos una ventaja de que en este momento el señor Carlos Corella es síndico, pero en buena hora está acá y es el presidente del Comité de Deportes, yo creo que no está a nuestro alcance darle una orden al Comité de Deportes de que le ayude por ejemplo con equis cosa, no es ese el mecanismo, usted debe elaborar un plan, un proyecto y sentarse con ellos para ver de qué manera se presupuestan esas participaciones suyas.

Disney Salguero Quintero

Recuerde que yo a usted no es que le esté dando una orden ni le este ordenando, lo que estoy pidiendo es una pequeña nota en la ustedes expliquen más o menos de lo que ustedes pueden hacer para mí, no es que le este ordenando que lo hagan.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Este tema de Disney siempre ha traído consecuencias de la ayuda que él solicita para las participaciones que se ha venido dando desde antes ahorita no, se ha tratado todo el tiempo y vale que lo digo ahorita, siempre se le ha tratado de dar la ayuda, porque en el presupuesto como lo dijo el señor presidente no está incluido ningún rubro para ayuda de máster ni ninguna persona en elite, estamos trabajando con presupuesto para deportes en desarrollo, participativos, recreativos y competitivos, todo tiene un orden eso es una ley no es porque yo no quiera ni porque Roy no quiera, todo esto trae su protocolo, ya a Disney se lo hemos explicado cantidad de veces que la participación de él es a nivel de máster, el tiene que hacerlo por parte de publicidad comercial como lo hacen todos los que participan en este tipo de

Lunes 23 de mayo de 2011

competencias en las que el participa, todo estos requisitos fueron dados también por parte del Asociación de Triatlón, una muchacha que está ahí nos comunicó esto, que todo es comercial, todo es participativo pero por medio de publicidad comercial del pueblo o personal de aquellas personas que gustosamente le quieran dar una colaboración, pero en el Comité de Deportes siempre se le ha tratado de ayudar con los pasajes, comida, para que tenga que pedir para eso, le damos la carta de apoyo avalada por nosotros también que por medio de ella solicita la colaboración para que vean que no es que el anda como él lo dijo ahora pidiendo y gastando la plata en otras cosas, pero sí en la parte presupuestaria estamos que definitivamente no podemos, no es porque no queremos sino porque no podemos y esto porque así lo dice la ley verdad.

Si le hemos apoyado siempre que nos ha pedido la carta y cuando hemos podido con los pasajes, pero eso es en lo que podemos ayudar y esa carta le ha servido para que el pueda hacer las vueltas en la embajada y ese es el apoyo que podemos darle nosotros, como se lo he dicho yo a él.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Pues eso es lo que está a nuestro alcance don Disney, si qué bueno que vino y que pudo escucharlo de nosotros, del presidente, para que vea que no es cosa ni de don Carlos, ni cosa mía ni del otro, eso es lo que está a nuestro alcance

Disney Salguero Quintero

Yo les agradezco sinceramente, yo se que por ahí alguna persona de voluntad y de corazón habla con otro y le dice démosle una ayudita a él, yo les agradezco lo del homenaje que me hicieron eso es algo muy interesante y muy bueno y quedará grabado dentro de mí y otros querrán seguirme también, eso es todo, muchas gracias.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de actas: 94-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

95-2011 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio ACAT-SCM-148-2011 enviado por el Ing. Randall Campos Vargas, Jefe Sub Región Cañas Monteverde. MINAET
Asunto: Designa a la señora Celedonia Toruño Cruz como asesora de la Comisión Plan Regulador.
2. Oficio enviado por Bettina Carmona Arrieta del Centro Educativo Colonia San Luis.
Asunto: Solicita permiso y patente de licores para actividadailable los días sábado 28 y domingo 29 de mayo en la Libertad de Cañas.
3. Oficio F-563-05-2011 enviado por Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de FEMETROM.
Asunto: Transcribe acuerdos.

4. Oficio enviado por José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo.
Asunto: Invitación a participar en el “Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunidades Sustentables” a celebrarse del 26 de junio al 02 de julio en la República de Argentina.
5. Oficio LFMJ-951-11 enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez.
Asunto: Acuso de recibo de oficio y aclaración en relación al oficio.
6. Oficio DG-CASI-312-2011 enviado por el Doctor Marvin Palma Lostalo. Director General. CAIS.
Asunto: Seguimiento a oficio DRSSCH-0544-2011” Traslado de Plazas de Códigos de ATAP, asignados en el I Tracto 2011 y Proceder a realizar los Nombramientos.
7. Oficio 013-11-DPC enviado por Lic. Henry Quesada Castro. Sub- Intendente de Policía. Jefe de Puesto, Delegación Policial Cañas.
Asunto: Envía fraternal saludo, se pone a las ordenes y ofrece colaboración para sacar adelante el Cantón de Cañas.
8. Oficio DIEE-AL- enviado por el Lic. Juan Carlos Jiménez Marín. Abogado DIEE al señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal.
Asunto: Solicitud de información con el fin de Legalizar bien inmueble que es ocupado por la Escuela la Pradera.
9. Oficio enviado por Lic. José Manuel Campos Duarte. Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Cañas.
Asunto: Solicitud de acuerdo.
10. Oficio enviado por el Lic. Pablo Guevara Miranda, Acueductos y Alcantarillados.
Asunto: Designa a la señora Vannia Solís Zamora como asesora de la Comisión Plan Regulador.
11. Oficio JDRAT-057-11 enviado por el M. Sc. Nelson Brizuela Cortés. Director Distrito de Riego Arenal Tempisque.
Asunto: Designa al Ing. Roberto Murillo Vargas como asesor de la Comisión Plan Regulador.
12. Oficio ACAT-D-075 enviado por María Elena Mora M. Directora ACAT. MINAET
Asunto: Solicita a la Municipalidad de Cañas apoye con los fondos recolectados que se cobran del timbre Pro-Parques Nacionales según Ley de Biodiversidad No. 7788 en su artículo 43.
13. Oficio DJ-0542-2011 enviado por la Licda. Rosa María Fallas Ibáñez. Gerente Asociada. División Jurídica de la Contraloría General de la República.

Asunto: De previo a emitir criterio en consulta formulada por el Concejo Municipal de esa localidad, se requiere el criterio Jurídico de la entidad que representa.

14. Oficio OFC-UTV-029-2011 enviado por Ing. Jorge Sandí Guzmán. Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Cañas.

Asunto: Respuesta a acuerdo tomado por el Concejo Municipal el día 4 de Abril del presente año.

15. Oficio OFC-PAT-118-2011 enviado por el Bach. Jeffrey Romero Briceño. Analista de Patentes y la Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria de la Municipalidad de Cañas.

Asunto: Solicitan se autorice el traspaso y se autorice el traslado de la patente de licores N° 4-93.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Primero que nada quiero decirles que esta semana hemos pasado un poquito enredados y más sacando el tiempo para hacer coordinaciones con la llegada del señor Jonathan Hu que hemos estado coordinando con algunas personas e inclusive el sábado en la mañana coordinando en la Cámara de Ganaderos y ahí llamando por teléfono entonces eso no se justifica pero si he estado un poquito más metido en la oficina.

El lunes 16 reunión con el Biólogo Ricardo Cascante de la Comisión Nacional de Emergencias, visita a Santa Isabel Arriba, labores administrativas y atención al público.

El martes 17 reunión con la Comisión de China, labores administrativas, atención al público, visita Nueva Guatemala, Aguacaliente , viendo lo de las alcantarillas pero también andábamos con Pablo el de Acueductos y Alcantarillados y Ricardo Esquivel del IDA, viendo los ríos y el ha estado con una idea de captar agua ahí para traerle agua a Cañas y quien sabe a cuantos pueblos más y por mucho tiempo, es un proyecto muy ambicioso.

El miércoles 18 en labores administrativas y atención al público.

El jueves 19, reunión con la Comisión de China, atención al público, labores administrativas, visita a Santa Isabel Arriba.

El jueves tuvimos una video conferencia con Luis Fernando Mendoza y un grupo de aquí con respecto a lo del puente de Hamaca y ya por dicha tenemos el cable, ha sido todo un sufrimiento para que lo manden, es más le dijeron a Fernando que el cable ya estaba en Liberia, entonces yo les dije que ya mando a traerlo y llame a Liberia y me dijeron que no había llegado que era que lo iban a mandar, así se manejan las cosas en este país, yo todavía no le he comunicado a Fernando que le mintieron, pero por dicha eso ya está ahí y tendrá que llegar, ojala que cuando aprobemos el presupuesto extraordinario, están haciendo inventario de las cosas que quitaron en el puente para ver si nos alcanza para hacerlo.

Ese puente y otras cosas me tienen sin dormir, porque si llueve y se lleva el rio ese puente no sé que irán a hacer.

El viernes 20 de mayo en atención a los vecinos de Santa Isabel, otra vez en la mañana, ellos querían hasta hacer un huelga y yo les dije si quieren la hacen no hay problema.

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

También en labores administrativas, atención al público y reunión con el diputado Jose Joaquín Porras que vino en la tarde, tiene algunas ideas que después se las voy a Comunicar a ustedes para en conjunto con Luis Fernando podemos hacer algo mejor por este Cañas.

El sábado además de que estuve en la Cámara de Ganaderos reunido con el Administrador, también estuve a las 3 de la tarde de visita en Linda Vista, les voy a decir que es una situación bien difícil, eso es de Santa Isabel para arriba, una finca que era de este señor Vargas que ya descansó, ahí está su hijo y ellos están pidiendo que se declare como una calle pública, pero no se puede, todos los planos están visados, yo les prometí ayudarles y todo.

Pero él como para demostrarles de que no estaba haciendo una urbanización puso los planos que eran camino privado y parcelas de agricultura y ya lo había amarrado y ya no se puede hacer nada, ahí habría que pedirle al ICE a ver si ellos pueden entrar viendo esas casas y puedan poner la iluminación y si yo meto un Back Hoe, va a sobrar quien me recorte el rabo.

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA
Del Lunes 16 al 20 de mayo del 2011**

Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal

- **COMPACTADORA:**

Lunes 16 y Martes 17 de mayo: En Higuerón a San Miguel

Del Miércoles 18 al Viernes 20 de mayo: Trabajando en calles urbanas de las Palmas

- **CARGADOR 916:**

Lunes 16 de mayo: Recolección de basura no tradicional

Martes 17 y Miércoles 18 de mayo: Cargando tierra y tapando la basura en el basurero con el back hoe viejo

Jueves 19 y Viernes 20 de mayo: Cargando material en el patio para reparar calle de las Palmas

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 16 de mayo: Recolección de basura no tradicional en San Cristóbal, San Pedro, Andesa y Casco urbano

Martes 17 de mayo: Cargando en Higuerón tierra negra y se estoqueó en patio municipal. Después se hizo movimiento de tierra en el basurero municipal para tapar basura

Miércoles 18 de mayo: Movimiento de tierra en el basurero municipal para tapar basurero

Jueves 19 de mayo: Cargando en el patio municipal material de tajo y se colocó en lastreo de caminos en barrio Las Palmas. Acarreo de toba a Bello Horizonte

Viernes 20 de mayo: Se cargó en el patio municipal, material de tajo y se colocó en lastreo de caminos en barrio Las Palmas

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 16 de mayo: Acarreo de material de tajo Cipriano para calle de Higuerón

Martes 17 de mayo: Mantenimiento al camión en el plantel

Miércoles 18 de mayo: Trabajando con el cargador en el patio

Jueves 19 de mayo: En el plantel

Viernes 20 de mayo: Acarreo del patio para calle de las Palmas y botando basura en el camión

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 16 y Martes 17 de mayo: Trabajando en el Higuerón San Miguel

Del Miércoles 18 al Viernes 20 de mayo: Trabajando en Las Palmas

De Miércoles a Viernes: Avance de las calles 900 metros.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 16 de mayo: Acarreo de material de tajo Cipriano a camino San Miguel

Martes 17 de mayo: En el Plantel

Miércoles 18 de mayo: Acarreo de material de patio municipal a calles de Las Palmas

Jueves 19 de mayo: Acarreo de material de patio municipal a calle Las Palmas a basurero

Viernes 20 de mayo: Acarreo de material de patio municipal a calle Las Palmas

Vicealcaldesa Karol Ruiz Rodríguez

Buenas noches, era para rendirles un informe acerca de que don Lizanías me nombró como representante de la Junta de Protección a la Niñez y la Adolescencia Municipal de Cañas, les informo que la fecha de reunión de la junta son los segundos y cuartos viernes de cada mes de dos a cuatro de la tarde en las oficinas del PANI, además de agregar que el proyecto de este año se llama amo mi libertad sin drogas, la población beneficiaria directa en Cañas será el Liceo Miguel Araya Venegas, El Instituto Profesional de Educación Comunitaria, La Escuela Las Cañas y La Escuela San Cristóbal y los beneficiarios indirectos, porque lo que se quiere es trabajar en tres sesiones con ellos.

¿Quiénes son los que están a cargo de estas sesiones?

IAFA, junto con la Junta, a nivel económico la junta tiene un presupuesto de la cual se saca para poder desarrollar lo que es el refrigerio y lo que es la logística.

IAFA colabora con lo que es las camisetas, almuerzo y también parte de la logística que se desarrolla mediante la junta.

Los beneficiarios indirectos serán estudiantes en el 2012, los que reciban en este año las sesiones van a ser líderes de los cuales podrán impartir esas capacitaciones a los demás compañeros de esas instituciones a las cuales representa, después de la tercera sesión la cuarta es una obra de teatro la cual es dirigida por IAFA a nivel nacional, será acá en Cañas y los representantes institucionales que conforman esta junta son un representante municipal, del sector educativo es don Rolando, del PANI es doña Lillian, del sector comunal son dos personas, doña Rosa y Merceditas, una es educadora y la otra está pensionada y un estudiante de quinto año que se llama Jonathan que es el representante del sector juventud a nivel nacional, todos formamos la junta, cuando quieran solicitar alguna información a la

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

junta sobre el decreto y sobre el informe del proyecto como tal con mucho gusto lo pueden hacer a través de mí, muchísimas gracias.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Cañas, miércoles 18 de mayo del 2011.

Informe de la Comisión de Jurídicos.

Inicia la reunión al ser las 5:15 pm., en presencia de los regidores Nelson Delgado, Yajaira Herrera, Gerardo Alvarado y el asesor el señor Jorge Arturo Espinoza López.

Se da la bienvenida y se inicia con el tema a tratar, Torres de Telecomunicaciones, se brindan siguientes recomendaciones:

Desde el punto de vista de esta comisión y con el conocimiento previo que poseen los integrantes se da por aprobado, sin embargo si este concejo cuenta con duda legal favor dirigirse al departamento legal de esta municipal o con las entidades respectivas.

Solicitar a la alcaldía y a la administración un informe sobre las construcciones de torres que se han estado y se están construyendo en el cantón y si se apegan al reglamento al que esta municipalidad se acogió de FEMETRON. Si se cumplieron con todos los requisitos que se requieren para dicha construcción de torres.

Recordar que este reglamento ya fue aprobado por este Concejo, si se requiere alguna modificación se considera pertinente que sea un criterio legal, por tal especialista.



Pta. Comisión de Jurídicos
Yajaira Herrera Alvarado.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Quedándonos un poquito con el tema este de las torres, transmito el sentimiento de las personas que se acercan a mi persona y les transmito la preocupación por las torres que se

Lunes 23 de mayo de 2011

transmiten en el centro de la ciudad, me imagino que el reglamento y la ley no los permite, porque por ejemplo me contaba alguien que sabe de la materia que una antena de esas tiene el mismo alcance que se instale al frente de la Municipalidad, que se instale allá en el chopo o en una montaña, tienen el mismo alcance, entonces que no se explica que porqué esos empresarios buscan siempre el centro de la ciudad, si aparentemente demostrado está los problemas los problemas que causan en la salud de los vecinos que viven alrededor de esas torres, pero lo que estoy diciendo es nada más a manera de comentario, transmitiendo el sentimiento de los vecinos que se han acercado a este servidor para comunicarme ese sentimiento so sé si se estarán dando más permisos de construcción de otras torres aparte de las que ya cada uno de nosotros ha logrado visualizar.

Pero lo único que me pregunto es si la ley permite que un lote vacío pueda llegar y construir esa torre.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Este Concejo no aprobó hacer esas torres lo que nosotros aprobamos fue el reglamento que recuerdo claro que cuando estaba la señora Alcaldesa pues ella dijo, una vez que se apruebe ese reglamento se podría aprobar esas torres que estaban pendientes porque los dueños de esas torres venían todos los días a la Municipalidad y se les decía que hasta que se aprobara el reglamento, una vez que se apruebe el reglamento, pues probablemente se procedía a aprobar las torres pero no sé si habrán más torres para aprobar, pero lo que este Concejo aprobó fue el reglamento, las torres las aprueba la administración, no sé si fue esta o la anterior, si fue la anterior pues ya están aprobadas, pero si nosotros lo único que aprobamos fue el reglamento eso si es claro.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno aquí están esas aprobadas y hay otras en trámite, pero viera que interesante, ahorita me llamaron una gente ahí que estaban disgustados porque están construyendo una a un costado de la plaza en San Miguel y no está aquí, no la veo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Compañeros esos son permisos que esta Municipalidad ha dado, vea las direcciones, contiguo al taller Jabilla de Cañas, costado norte del salón Milanés, costado norte de la Iglesia Católica, 600 Este de Restaurante la Pacífica, 100 Sur Tienda 2001, 100 Este Salón Barrio el Castillo, todos están en el centro de la ciudad.

Solo a manera de comentario, para que recapacitemos pensando y teniendo la visión de que en muy corto plazo va a haber mucha inversión extranjera estoy pensando en los Chinos que vengo ilusionado con esto de los Chinos y estoy seguro que aquí tiene que darse inversión, quiero ver a algún empresario queriendo poner su negocio a la par de alguna antena de esas, lo piensan y es algo que a futuro puede ser que nos perjudique el hecho de que empresarios quieran venir a instalarse aquí, teniendo tantas antenas en el centro de la comunidad, eso lo hago a manera de sentimiento y que recapacitemos con esto de las antenas, porque es un bum esto de las Atenas y todas en el centro.

No sé si peco de ignorante pero no sé si podemos valorar eso, ver si se le pone un límite, si se limita porque me da miedo ver tantas torres.

Nosotros aprobamos un reglamento y nos acogimos a un reglamento al que se acogieron todas las municipalidades no es que individualmente nos corresponda a nosotros.

V- ASUNTOS VARIOS

Señor Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches, respecto a lo de las torres es algo que está sucediendo en todo Guanacaste, bueno yo lo que pienso en cuanto a eso es que hay una ley que es la ley de Planificación Urbana, la Ley de Construcciones y esas torres tienen que cumplir con los retiros de linderos, me imagino que los ingenieros tienen que haber tomado en cuenta eso, yo recomiendo que a esta compañía con respecto a todas esas torres que se están poniendo, porque es un servicio de telefonía celular que ellos van a dar, sería bueno pedirles un estudio de pre factibilidad proyectado a diciembre para ver cuánto va a ser el ingreso que ellos van a tener porque ellos van a cobrar en dólares.

Entonces se los digo porque en un proyecto eólico que nos presentaron a nosotros en Bagaces nosotros pedimos ese estudio y resulta que nos presentaron un estudio minucioso de un ingreso que a nosotros no nos pareció, entonces hablamos con el contador y en realidad era más de lo que ellos estaban proyectando, entonces yo con todo respeto lo que sugiero es que se pida este estudio.

Ellos tienen que pagar una patente incluso en esa ley de patentes dice que toda persona física o jurídica que ejerza una actividad lucrativa en el cantón tendrá que pagar la patente a la Municipalidad, ahora recuerden que la persona que alquila el lugar donde van a estar esas torres les van a pagar en dólares y ellos tienen que pagar una patente porque es una actividad lucrativa que esa persona está haciendo, entonces yo sugiero y recomiendo que tal vez se hable con la parte tributaria o con la parte administrativa para saber si esos trámites se están haciendo, pero si la Municipalidad tiene que tener un beneficio de eso.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Señor presidente ahora que usted está diciendo que están aprobadas todas esas torres, ya hay varias aquí o sea estamos surtidos en torres y según me parece la idea suya es muy buena de que usted habló con una persona que sabe de la materia de que esas torres se pueden ubicar en una distancia prudencial al centro de la ciudad porque pueden traer muchos cambios a futuro.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas noches, este reglamento de FEMETRON que se aprobó ya fue analizado en Comisión de Jurídicos se aprobó por este Concejo y este Concejo en ningún momento aprobado la construcción de torres, esto le corresponde al departamento de la Municipalidad que da los permisos, entonces yo me pregunto entonces quien vino a esta Municipalidad a sacar los permisos, para construir esas torres o se están haciendo sin permiso esa es la pregunta que queda en el área.

Ellos tienen que contar con los permisos municipales para construir esas torres en el centro el cantón de Cañas, pero el reglamento no creo que los faculte a construir en cualquier parte si es un reglamento de FEMETRON ya aprobado y analizado por todas las municipalidades del país,

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

disculpe pero hay que buscar quien es el que está dando los permisos, porque este Concejo no le ha dado permiso a nadie para construir.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes, creo que entonces dado esta divergencia de criterios que hay creo que cabe la sugerencia de la Comisión de solicitar a la alcaldía un informe de los permisos concedidos, hay que ver en qué condiciones se dieron esos permisos, en realidad si se les cobró patentes, cuanto cobraron y yo no sé habría que revisar, pienso, la competencia que hay del departamento que concedió los permisos, porque en vista de que el señor alcalde no ha otorgado esos permisos sería ver quien los otorgó y en qué condiciones.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Podríamos conocer esa información pero también quería agregarles que les parece, ya tenemos un reglamento que nos acogimos a FEMETRON, yo no sé si está a nuestro alcance tomar un acuerdo y solicitarle a la administración de que no se otorgue más permisos de ese tipo para torres que se instalen acá en el casco urbano, no sé si está a nuestro alcance tomar un acuerdo en ese sentido sería como un addendum.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo le voy a pedir a la ingeniera Angie Díaz que me indique como está este asunto, yo sé que ella es muy celosa al respecto y yo sé que si ella los aprobó es porque está permitido.

Regidor Roger Alvarado Ruiz

Es lo siguiente ahí están los permisos de la Gotera, es que yo vi unos rótulos donde dice que se construirá una torre ahí, le pregunto porque es que usted no lo mencionó.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Señores regidores, ¿qué hacemos con esto, lo ignoramos o qué?

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si les parece yo hago todo lo posible para conseguir la información y de ahí ustedes parten.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

La preocupación mía por las que van a venir más a que sean aprobadas es claro que las que están aprobadas ya no se puede hacer nada.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches, es al respecto, aprobamos un reglamento que permite la construcción de estas torres, vemos la parte negativa que puede ser causa de daños en la salud, veamos la parte positiva, empresas que vienen a introducirse a Cañas, están dando valor a la par, que están pagando a alguien un alquiler, la persona está recibiendo algún dinero en estos momentos en estos momentos de crisis financiera.

Cañas y muchas municipalidades tienen la fama de obstruir y obstruir el desarrollo, averigüémonos bien si en verdad está afectando la salud, con un criterio, reunámonos con esta

Lunes 23 de mayo de 2011

gente, hablemos con ellos y hablemos con la ingeniera lo que decía don Lizanías para ser justos, estamos en desarrollo, bien lo decía don Roy, vienen empresas, será esto necesario para el desarrollo del cantón, hablamos de que los teléfonos celulares no tienen señales y cada vez se dificulta más con los teléfonos y demás, viene una apertura de empresas privadas y vienen a ver si solucionan el problema o qué pero tomemos una decisión justa viendo todas las partes, claro que si en verdad está tocando la salud, cuantas torres también tiene el ICE que vienen a juntarse con ellas y causan algún problema.

Hagamos un buen análisis yo creo que el señor alcalde nos puede buscar un buen criterio, nosotros analizamos mucho esa parte de la salud cuando analizamos la posibilidad de aprobar este reglamento y quedamos en que no afectaba la salud según unos criterios que recibimos, entonces tengamos cuidadito en esto para ser justos.

Ya te digo por un lado hay personas que están atrayendo un dinero, por el otro lado está lo de la salud, entonces veamos bien a quien recurrimos que sea sabia la decisión para tampoco obstruir una labor que tal vez sirva para el desarrollo del cantón, están dando fuentes de empleo esta empresa y van a venir más y van a haber más fuentes de empleo, porque recuerden que tenemos desempleo en Cañas, pero sí que prevalezca lo de la salud y ahí no sé a quién pedirle criterio si al Ministerio de Salud o volver a leer el reglamento y a ver que dice al respecto.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Casi era en el mismo sentido de lo que dijo doña Thais porque yo digo que se dio el permiso de construcción y al dar el permiso de construcción va involucrado el permiso de funcionamiento pero a mí se me ocurre que para funcionar necesitan una patente, entonces se pagó esa patente o que pasó, entonces yo creo que si tal vez vale la pena revisar el reglamento porque yo creo que una cosa es la construcción de la torre y otra cosa es el funcionamiento.

A mí no me parece que hay torres tan cercanas una de la otra y no recuerdo que alguien haya dado un criterio sobre la incidencia en la salud, al menos yo no recuerdo, que hayan venido esos criterios pero me parece muy importante solicitarlos, muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Como todas las cosas en la vida, hay unos a favor y otros en contra, pero yo pienso que si es importante lo que decían las compañeras antes averiguamos y en la Asamblea Legislativa hay una comisión y también hay una ministra ellos son los que mandan, desgraciadamente, ellos son los que la aprueban y son los que decidieron si se van o no se van a poner estas torres, lo que si yo no sé la localización en Cañas con qué criterio se hizo, yo por dicha hasta el momento no he firmado ninguna, se los digo para que sepan, porque si lo hago me gustaría que ustedes tomen conciencia y conocimiento al respecto, pero yo si tengo un reporte, porque alguien me lo pidió y porque ya andan averiguándose acerca de esto.

Y al igual que esto de las torres, se ha hablado de los celulares y de los microondas que causan cáncer, hace mucho tiempo yo tuvo la dicha de traer un microondas y alguien me dijo que como yo iba a traer un microondas que ahorita iba a estar con cáncer, ahora todo el mundo tiene microondas, así es que yo no dudo que no tengan razón pero si a ustedes les parece yo investigo eso y les traigo un reporte acerca de esto.

Regidora Thais Ocampo Campos

Lunes 23 de mayo de 2011

Tengo algunos asuntitos acá voy a comenzar por solicitarle a don Lizanías para el viernes la compañera Alicia y yo tenemos una convocatoria para la Asamblea Nacional de Gobiernos Locales en el Hotel Corobicí a ver si don Lizanías nos puede facilitar un vehículo, tenemos que estar a las 8:30 a.m. allá.

También solicitar la Red de Frío para el 2 de junio a las 3:00 p.m. para lo que es el diagnóstico de seguridad del distrito central.

Traigo otro caso para que analicemos, nosotros en la sesión del martes 25 de enero, en sesión extraordinaria número 67-2011, tomamos un acuerdo de ofrecerle un terreno al ministro de bienestar social para la construcción de la red de cuido, para cuando esta plata de la red de cuido llegue se necesita tener el terreno segregado, son 1500 m², tener el plano y la escritura, la escritura queda a nombre de la municipalidad, no tenemos que tenerlo a nombre de nadie más únicamente que es un requisito para la construcción, saber que eso va a ser asignado, no sé qué posibilidades hay para conseguir o si aquí mismo podemos hacer el plano, segregarlo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Doña Thais usted si me la puso difícil porque estaba diciendo 1500 m², yo no sé quien fue el que le dijo porque aquí vino un muchacho que por ahí tengo el nombre yo, lo mando la señora ministra y hablo conmigo y me dijeron de 1000 m², y como yo soy muy eficiente ya segregamos y ya tiene el topógrafo eso.

Regidora Thais Ocampo Campos

Nosotros pensábamos en 1500 m², porque uno tiene que tener una visión futurista a veinte, treinta o cuarenta años, por si esa red de cuido crece.

Otra cosa es para informarles que hemos venido hablando desde hace mucho tiempo tanto el Concejo como en la iglesia como en la comisión de seguridad, es pan de cada día el problema de los muchachos de Promesas de Dios, Tilarán ya va a comenzar a construir un albergue.

El IMAS le dio una millonada a Jovel para que construya el albergue para estas personas, sin tenerlo en Tilarán van a construirlo y ya fue aprobado, el IMAS está dando para la construcción de estos albergues, hoy nos confirmaron muy bien esto, Tilarán lo está haciendo, Abangares ya lo va a gestionar también, porque en todos los cantones hay problemas de drogas, de delincuencia en las calles y demás.

Me decían a mí que, qué posibilidades hay de que la Municipalidad pueda donar un terreno, y yo les dije que teníamos problemas con terrenos, habría que ver el terreno donde ellos estuvieron hace unos años, de un terreno que está allá carretera a Palmira, yo no sé ese terreno de quien es, porque no es conveniente de que estén muy al centro.

El IMAS si se le da el terreno, ellos por toda la problemática de drogas que hay en el país está construyendo estos albergues, así es que lo dejo para que lo analicemos, porque estos muchachos el treinta de junio, tienen ya el ultimátum de la iglesia de que tienen que salir, yo sé que no le vamos a construir de aquí al 30 de junio pero no sé ese terreno que hay allá por el botadero de basura, no sé si era de la Municipalidad, cuanto hay ahí porque tal vez podríamos solucionar y tal vez con el diputado que IMAS de verdad nos ayude.

Ahí les dejo para que en verdad analicemos esto, porque cuantas veces estos muchachos han venido acá, nos hemos reunido pero no le hemos solucionado.

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Podría haber la posibilidad de un cambio de esa tierra por otra tierra, que puede ser más grande y donde hay agua donde haya otras condiciones, se los digo porque hace diez años que estuvimos nosotros acá hubo una oferta de cambiar esas tierras por otra tierra que quisiéramos nosotros para que se llevaran a los Hogares Crea que estaban ahí en aquella época y nunca se hizo nada y ellos se fueron, porque lo que pasa ahí es un canal de riego y hay un torton si ellos se ubican ahí con los servicios sanitarios porque está el canal y los canales de riego expuestos ahí, porque no están ni siquiera cubiertos con cemento, le digo eso porque inclusive pudiera ser que si quitamos el basurero de ahí al lado arriba hay un local pero ahí la dificultad es el agua, habría que ver cómo se puede poner, no para ellos ahora pero si para que este, pero yo les comunico.

Regidora Thais Ocampo Campos

Ya para terminar creemos importante que cada uno de nosotros obtengamos una colilla de pago de las dietas, nosotros debemos informarnos no por desconfianza ni nada pero sino como un control interno, muchas veces nosotros necesitamos esta información para hacer un informe, por ejemplo esto de la Contraloría y tenemos que estar preguntando cuanto nos pagan porque no nos damos cuenta, pero voy a presentar una moción a ver si la administración nos ayuda en esto y que nos hagan llegar mensualmente una colilla de informe del pago de la dieta, porque queremos saber nosotros cuanto nos están rebajando de impuesto al salario, eso también es importante, muchos de nosotros no conocemos cuanto nos pagan.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches, de parte del Comité de Cultura que estamos pidiendo sesión extraordinaria para el día viernes 10 de junio, para la presentación de dos libros de escritores cañeros, uno es de Dinorah Villalobos y de Otto Apuy Sirias que van a presentar sus libros, va a venir la Asociación de Escritores Guanacastecos a estar con nosotros y haremos algo muy bonito aquí, gracias señor presidente.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quiero informarles que en relación de la solicitud que hicimos sobre definir la fecha en que se va a hacer el bautizo del gimnasio municipal en conmemoración del nombre de don Manuel Corella Madrigal, me día a la tarea de buscar el acuerdo correspondiente para coordinar con cultura y me encontré con una tremenda sorpresa que el acuerdo no está, entonces revisamos desde el año pasado el deceso del señor Corella fue el 10 de junio y al menos el 17 de julio hubo un comentario de don Adolfo donde él hablaba de la necesidad o la sugerencia de ponerle el nombre de Melico a ese gimnasio pero que él dijo que por ser tan reciente su muerte, pues que el dejaba esta iniciativa para una fecha posterior, después más o menos como en setiembre la regidora Yajaira Herrera pidió se definiera cuando era que se iba a hacer el bautizo del gimnasio y después en ese momento se habla de que hay que pedir al departamento de nomenclatura del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes que nos informe cuales son los requisitos a seguir para realizar este evento, pero no se tomó ningún acuerdo tampoco, más adelante el señor Roy Zúñiga presentó la moción de ponerle el nombre al gimnasio, en ese entonces ya estaba con nosotros Dyanne.

Lunes 23 de mayo de 2011

Entonces recurrí a ella para saber que había pasado con ese acuerdo y yo sí recuerdo que hay un acuerdo, pero no lo encontramos al final ella recordó que como estaba en ese momento en uno de los viajes de doña Kattya estaba de Alcaldesa Leidy y entonces Dyanne me dijo que ella había ido a la secretaria de la alcaldía a digitar la carta pero fue a buscarla y tampoco aparece, entonces yo quería saber si hay que tomar un nuevo acuerdo y ver que hacemos, porque como nos había informado don Adolfo que se quería hacer este acto el día del cantonato que ya se aproxima, que ya falta un mes y algo, entonces a mí me preocupó y yo dije voy a traerlo al Concejo para ver que se resuelve en cuanto a este asunto.

Todos estábamos de acuerdo y en realidad si se presentó el acuerdo, porque cuando Roy lo dijo alguien dijo también yo lo iba a presentar y dijo Roy sí pero yo me le adelante.

Así es que así está el asunto de lo de Melico y se los dejo para que alguien sugiera que se va a hacer.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Yo creo que no se pierde nada, lo volvemos a votar, me parece que ahora podemos hacerlo de una vez.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Como primer asunto quería recordarles de la gran problemática del agua que ha habido en Cañas últimamente, don Pablo quedó de venir a audiencia unos cinco o diez minutos todos los meses después de la vez que vino yo creo que eso hace ya más de un mes y no ha venido a informarnos nada de lo que está sucediendo, yo creo que es importante para Cañas que le pongamos más cuidado no solo de parte del Concejo a esta parte del agua, porque como les dije la vez pasada hay varios pozos al límite de la contaminación con diez puntos de arsénico a mí me preocupa eso, yo quisiera saber que avances ha hecho el Acueductos y Alcantarillados con respecto a la toma de la naciente en algún lado si se va a perforar más pozos fuera del casco central y este señor no ha vuelto.

Como segundo punto quiero expresar algo sobre lo que decía el señor alcalde sobre el agua que anduvieron viendo en Nueva Guatemala, yo estuve enterado del asunto también y quiero aclarar que esto es un proyecto ambicioso el problema es que a la gente hay que explicarles que apenas es un proyecto, que no es cierto que Cañas se quiere traer toda el agua de la altura, ya se rumora eso.

Si esto se hace sería algo excepcional y el primer pueblo que va a tener agua es Nueva Guatemala, porque hay agua y de sobra, porque incluso yo tengo un papel donde están todas las nacientes que hay allá arriba en la altura, es un proyecto muy ambicioso yo que soy de ahí lo veo con buenos ojos y ojalá que ese proyecto se pueda dar.

Como último punto quiero preguntarle al señor Lizanías sobre la placa de doña Sofía Suarez que no se ha colocado esa placa ahí en la foto.

Doña Xinia va a presentar una moción para pedir que vengan a una audiencia los señores Randall Campos y Angel Guevara Villegas, invitarlos a una audiencia para explicarles el asunto de la naciente del Acueducto de Nueva Guatemala, porque yo creo que todos conocen que perforaron un pozo a 150 metros o 200 metros de la naciente cuando fue el Ministerio de Salud fue doña Kattya también y les cerraron las puertas y les dijeron no aquí no entra nadie, nosotros tenemos los permisos al día pero esos permisos no se dieron aquí en Cañas, esos permisos los

Lunes 23 de mayo de 2011

trajeron directamente desde San José, todos los estudios los tienen pero vienen de San José, pero a nosotros nos recomendaron que invitáramos a esta gente, ellos pueden meterse ahí que pueden pedirle el estudio a SENARA que ellos tienen los equipos para ver si ese manto acuífero que tiene ese pozo es el mismo de la naciente.

Si ese pozo está sobre el manto acuífero de la naciente del acueducto son los únicos que pueden cerrar el pozo incluso ahí van a construir hoteles, van a haber tanques sépticos encima de la naciente de donde nosotros tomamos el agua, entonces yo quiero que por favor me apoyen que esta gente venga aquí para presentarles esta situación a ellos.

Si no es el mismo manto acuífero no hay ningún problema, pero estando tan cerca pareciera como que es el mismo manto.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Me parece que tal vez por medio de la Administración que le exponga lo que usted está mencionando en su moción, es que los vamos a traer acá y no van a saber a qué vienen, tal vez en una reunión sería mejor, no sé si ellos estarán enterados acerca del tema.

Regidor Gerardo Alvarado Arce

No ellos no están enterados, yo con ellos no he conversado, yo lo que quiero es que ellos se comprometan conmigo o con el pueblo de que si nos van a hacer ese estudio, porque ellos si se pueden meter ahí y ellos le pueden solicitar la ayuda a SENARA.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Tenía dos peticiones nosotros como comisión representantes de los cinco distritos del cantón de Cañas tuvimos una reunión antes de la sesión municipal, tomando en cuenta lo que se acordó hace ocho días de que nos reuniéramos hoy para sacar al representante ante la Junta Vial y por unanimidad de los cinco síndicos presentes denominamos al señor Juan Roger Gómez Medina para que él fuera el representante ante la Junta Vial Cantonal para este período que se nos avecina entonces queremos hacer de su conocimiento que él es el representante de los distritos, asumiendo responsabilidades el 9 de junio ante la Junta Vial, para que quede como acuerdo que ese va a ser el representante, con un acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Lo otro que quería aprovechar el espacio, en vista de que he estado en ejecución y de la incomodidad que tengo en mi distrito en relación a la basura, hoy nos acompaña haya en Palmira el doctor Palma y por ahí le tenemos unas peticiones en relación con aumentar la visita médica más a menudo en la comunidad o el distrito, me preocupa que nos fijamos en el problema que tenemos de salud y no lo combatimos, ahí tenemos un gran problema con el asunto de la basura ya yo tengo como dos años de estar con este problema de la basura y a la directora tributaria pienso que le caigo mal, pero no he tenido respuesta y hoy la voy a votar ante ustedes señores del Concejo y señor alcalde pero le pido con toda gentileza y humildad que se nos dé el servicio vieras que feo cuando uno entra a la calle asfaltada y ve las bolsas de basura y sacos de basura.

Yo les sugiero señores del Concejo que si ya nos se dio por la vía de la señora directora tributaria de esta Municipalidad, que lo hagamos en conciencia de este Concejo Municipal y del señor alcalde y que los próximos días o sábados que nos programemos pero que nos den el

Lunes 23 de mayo de 2011

servicio porque en realidad nosotros somos personas, humanitarios y deseamos un distrito limpio y para la prevención de la salud, pero si es grave el problema que estamos viviendo y que feo que es para los que nos visitan ver una forma de esa de ese poco de basura ahí botada, entonces yo quiero pedirle al señor alcalde de que talvéz nos pueda ayudar, yo ya he hecho mención varias veces de que se nos cobre el servicio, pero ni cobrado, entonces a ver de qué manera se puede hacer para que nos arreglen el asunto pero quiero un distrito limpio que debe que ser lo mejor y como persona ocupamos salud y limpieza principalmente. Se lo dejo para que lo analicen y lo estudien y eso sería mi recomendación.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Cuál es la limitación que tenemos para que no se dé el servicio ahí.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nadie ha hecho un plan, yo estoy de acuerdo en que hay que comenzar a retomar pero aquí nunca se ha hecho un plan para recoger en los distritos y no se presupuesto nada para el 2011, déjeme ver cómo me acomodo.

Le puedo hacer una propuesta a el de todos los segundos viernes puede pasar un carro a recoger todo lo que son bolsas plásticas, cartón y todo lo que sea de reciclar.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

En realidad sé que no hay presupuesto, pero esto hace rato lo venimos presentando, yo estuve integrado en la comisión de desechos sólidos y ahí se manejo los distritos que han sido beneficiado en el caso de Bebedero y San Miguel que se les da el servicio de recolección de basura y el distrito que está a poca distancia del botadero y no se nos da el servicio, yo en varias ocasiones lo he presentado de que se haga un estudio de costos y nadie ha hecho nada.

Ya estoy cansado de decirle lo mismo a la señora directora tributaria y no se hace nada.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es interesante lo que dice usted, lo que pasa es que ha sido tan poco tiempo, yo voy a tratar de darle una solución y no solo al distrito de Palmira porque también hay otros distritos y caseríos que también requieren el servicio.

Y le voy a decir dígame donde está la plata para abrir el basurero de Cañas sino ya lo hubiéramos abierto nosotros, ni siquiera Miramar a podido, ahí vino hizo una presentación linda y le dije a la señora Echeverría vaya a Cañas mañana para que vea los lugares donde podemos hacer eso y no ha venido y al igual que ellos otras personas han venido a presentar sus proyectos pero no sucede nada.

Si se realiza este proyecto del vertedero los que van a participar o ser parte de esto es Tilarán, Las Juntas, Cañas y Bagaces nadie más, porque hay ya formada una sociedad en la cual se dice claramente quienes son las municipalidades que van a participar, sin embargo en este momento sería un crimen hacer un relleno sanitario abrir un relleno sanitario ahí habiendo otras posibilidades de manejar la basura.

Y si creáramos la cultura en la gente de que por lo menos recogiéramos el plástico y el cartón, sería más fácil, porque ahí yo no comparto lo que usted dice de que hay papeles botados, porque no se recoge la basura, vayan ahí a Sandillal para que vean, la gente es tremendamente

Lunes 23 de mayo de 2011

ingrata, ahí camino a Sandillal el sábado venía yo por ahí, que andaba hablando con don Antonio Rodríguez para eso de la visita del empresario chino y no menos de cuatro partes hay cualquier cantidad de basura botada.

Lo que yo me pregunto es porque no la van a votar al basurero, lo que pasa es que esto es un asunto de educación, ojala que nos pudiéramos educar, porque hay que ir a las escuelas y sería importante que cada uno de nosotros cuando alguien tira un papel al suelo le dijéramos mire se le cayó esto, pero nos da miedo por temor a que alguien nos conteste de una manera que no es la mejor.

De repente por eso es más fácil que sea un niño que diga mire señor se le cayó esto, verdad, da más vergüenza, por eso yo creo que hay que educar a los niños y ver si acaso podemos hacer eso, pero si es un problema mundial serio.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

¿Ustedes están haciendo reciclaje en sus casas señores regidores? y los que no lo hagan los invito a hacerlo, es interesantísimo al final no hay basura, todo se puede reciclar, tal vez lo que queda son las cascaras y algunas cosas, pero la mayoría es reciclable y así pensamos en el futuro de nuestros niños.

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches, con el fin de no hacerle muy largo el discurso a mi compañero de aquí al lado, en la reunión de síndicos que tuvimos anteriormente me toca a mí exponer una propuesta aprobada en reunión de síndicos y va en dirección a una solicitud que queremos plantear al señor alcalde, vemos la necesidad de que usted nos pueda abrir un campo en su agenda por lo menos una vez al mes para que nos podamos reunir en un punto determinado por usted, con los síndicos propietarios y con los suplentes en caso de que decidieran integrarse a esa reunión, con el fin de analizar las necesidades de los distritos y las comunidades, en algunos están realizando algunas obras y es importante analizar el avance de las pruebas que se están llevando a cabo.

Esto nos soluciona a nosotros algunos problemas que podamos enfrentar para efectos de tiempo tanto en el tiempo para los síndicos para poder venir a solicitar una audiencia cuando usted está ocupado y no es el momento oportuno y se pierde tiempo, como también para nosotros en el caso que se nos dificulta venir y en el caso de usted por el manejo de la agenda.

También se nos agiliza el hecho de que tal vez algunos temas podemos agilizarlo directamente con usted y no traer tanto asunto al Concejo, que tal vez no sea necesario como lo menciono anteriormente nuestro presidente, entonces hay asuntos que en realidad aquí no deberían de tocarse, sino más bien si pudiéramos manejarlo a través de la administración pues sería lo mejor y así sucede a veces con algunas audiencias como una de las que aparecieron hoy en la cual creemos que a veces no es necesario que ese tipo de audiencias se den pues no es este un asunto de estar atendiendo tanta gente que a veces puede tener su importancia pero que a veces no se deben resolver en este Concejo, ante esta situación también queremos analizar en estas reuniones si usted así lo considera bien las liquidaciones de las partidas específicas, es lamentable que todos los recursos y asuntos que se manejan en las comunidades y distritos en este momento no existe una liquidación total de los montos y los materiales que se compran y que llegan a los distritos, anteriormente se dice por ahí en un reglamento que los distritos

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

debemos de presentar una liquidación ante los Concejos, pero no podemos presentar una liquidación de algo que no conocemos.

Usted tiene la palabra señor alcalde.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si les parece los primeros o los últimos lunes de cada mes, nos reunimos a las tres de la tarde unas dos horas.

Síndico Freddy López Molina

Me parece bien.

Por último estuve revisando en el acta anterior en la revisión de acuerdos y me encontré que se analizo el acuerdo 66-2011, no veo en el acta que solución se tomo al respecto, y en el acuerdo dice

“Se acuerda trasladar la nota relacionada con el Convenio para el Enrocado del Río Bebedero, a la Comisión Municipal de Obras Públicas y enviar un oficio al ICE exponiendo que la intención de la Comisión es con relación con el desvío del Río Bebedero y no con el enrocado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.”

Por eso señor presidente yo quisiera solicitarle a usted si ya esta comisión ha analizado algo en este sentido y ver si ya se tomó alguna decisión en cuanto al análisis del enrocado del Río Bebedero con respecto a la solicitud que habíamos planteado en el que se le debía comunicar al ICE que buscara la forma de que el enrocado era un punto secundario y que estábamos interesados en el desvío, no sé he faltado a algunas sesiones pero si la esta comisión tiene alguna solución pues que nos la hagan llegar.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Si Freddy vino algo al respecto, lástima que no estuviste, porque la última comisión lo que acordó fue eso decirle al ICE eso que lo del enrocado no solucionada el problema más bien la otra alternativa era lo del desvío del río, me parece como que esa nota vino hace como dos semanas.

Síndico Freddy López Molina

Dentro de ese mismo acuerdo y ese mismo punto habíamos salido a relucir que la ingeniera Angie Díaz era el enlace entre la Municipalidad y el ICE y que ella le iba a dar seguimiento, no sé si se le ha consultado algo a la ingeniera en el sentido de la comunicación que ella tiene con ellos para el desarrollo de este proyecto, ella es parte fundamental porque si se había tomado un acuerdo y ella es como les repito el enlace, en este proyecto.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Me parece que es un punto de retomar, me estoy acordando y doña Xinia me está refrescando la memoria de que lo que la nota decía es que lo que ellos tenían proyectado era lo del enrocado nada más, lo del desvío no estaba contemplado en sus planes y está pendiente eso autorizar al alcalde para la firma de ese convenio, usted recuerda esa nota que llevo eso fue

Lunes 23 de mayo de 2011

hace como dos o tres sesiones o tal vez con solo ubicar el convenio, tal vez usted me puede conseguir el convenio Freddy, de hecho hay un informe de comisión que fue donde se le hizo la propuesta a ellos, ya nos comunicaron y nos mandaron a decir que no estaban contemplado lo del desvío del río, lo que queda ahora es firmar el convenio entre la Administración y el ICE para lo del enrocado, pero ubíquenos el convenio para autorizar a la Administración para la firma de ese convenio.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Es para referirme a la actividad del miércoles del INAMU para hacer una breve aclaración, es aquí en el salón de sesiones de 8:00 a 3:00 de la tarde, va a haber refrigerio y almuerzo proporcionado por esta Municipalidad y si quiero aclarar de que esta es una reunión de redes, las redes son un grupo de mujeres que trabaja para realizar diferentes actividades del INAMU, entonces si recordarle a los síndicos que si ellos pueden aportarnos dos mujeres líderes de esa comunidad para que se integren a esta actividad.

La idea ese día es realizar un plan para reactivar la oficina de la mujer, va a Tilarán, Abangares, Cañas y Upala entonces vamos a asistir alrededor de 30 personas y a las síndicas que se puedan integrar que lo hagan, a los síndicos que puedan conseguir por lo menos dos mujeres de su comunidad, lo que pasa es que no hay transporte pero si van a tener refrigerio en la mañana y el almuerzo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Aquí yo lo que traigo es un acuerdo que se había tomado del Nispero de los pescadores en el 2007 en la sesión 87-2007 dice que la declaración de las instalaciones de recibo de pescado de los pobladores del Nispero como zona de protección y salvamento por ser única en el lugar y representar el único contacto con la naturaleza de la tierra de la zona, eso quedó aprobado por unanimidad y definitivamente aprobado, porque ellos lo aprobaron de esa manera, también yo quería decirles que en lo que respecta al centro turístico que existió ahí, mañana va el abogado para San José queremos presentarlo todo completo para decirles en que condición está y hay otra cosa que yo tengo acá es con respecto al terreno de Porozal, aquí tengo un informe donde dice finca que es un terreno sin inscribir, donde la finca total es la que está a nombre de Hacienda Solimar, el lote está segregado pero está sin inscribir.

El terreno lo único que tienen que hacer es inscribirlo que no tienen ningún problema, si usted quiere yo les doy esto y ustedes se lo llevan al abogado de aquí o al Ministerio de Seguridad para que ellos lo inscriban a nombre de ellos.

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Primero que todo buenas noches, yo quisiera saber cual es el procedimiento a seguir, a quien se lo doy.

Vamos a ver qué hacemos, si tuviera que venir mañana a esto yo lo hago, porque en realidad esto me tiene sumamente preocupado, al menos este mes yo tuve que poner el dinero de bolsa mía el recibo de la luz porque la gente está cansada pero si uno no hace esto, dejar que se vaya la Fuerza Pública Dios guarde, entonces por lo mismo lo que quiero es ir directamente donde tenga que ir para hacer que esto camine.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

Me parece que con una copia de este expediente usted puede empezar a hacer los trámites, puede consultarle al abogado cuales son los pasos a seguir.

Don Lizanías cuatro cositas por ahí que tal vez algún funcionario podría ayudar con esto, es que en la Intranet todavía está la foto del Concejo anterior, me gustaría que se actualizara la foto.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Mire voy a hacérselo por escrito a este señor, le he dicho de todo y el es muy reacio yo entiendo que él no quiere trabajar conmigo y un día me dijo que él no tenía tiempo para eso, pero mañana se lo voy a hacer por escrito para que me conteste igual, porque ese señor es difícilísimo.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Otra cosa es que se está utilizando la nueva parada de buses en los Jícaros, está muy oscuro, talvéz se podría coordinar con Ricardo Castro

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ya le dije a Ricardo sobre eso, porque un día de estos me llamó un señor y me dijo también que está muy hedionda, ya hoy llegaron los repuestos para el Back Hoe, entonces apenas lo arreglemos le entramos a limpiar eso si Dios lo permite.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

También a este servidor le gustaría conocer qué tipo de patente tiene el Hotel Caña Brava, el asunto del salón de juegos, porque aparentemente eso está trabajando como un casino y el permiso que tiene no es como casino es como salón de juegos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Está bien yo le averiguo

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Y también que avance tenemos con lo de la futura posible pavimentación de la calle hacia Sandillal de Cañas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno eso es interesante, hoy hable con don William Fernández y seguro mañana me voy a reunir con él, hoy estaba en San José sin embargo dependemos de ellos porque nosotros no tenemos presupuesto, ahí si haríamos un convenio MOPT, Municipalidad y el ICE, por lo menos el me externo que ellos tenían 150 millones de colones.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Pero no hay nada en firme todavía, no hay ningún convenio

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No hay convenio, eso ya hace días lo conversamos y no lo hemos vuelto a hablar y hoy lo llamé precisamente para pedirle el lunes entonces el lunes lo podemos aprovechar para pegarle otra conversadita.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Creo que ahí se puede colaborar bastante, porque me llamó mucho la atención de hace dos semanas que fuimos a Tejona y ellos pavimentaron hasta Tejona prácticamente, entonces ellos pueden colaborar.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se da por recibido el oficio ACAT-SCM-148-2011 enviado por el Ing. Randall Campos Vargas, Jefe Sub Región Cañas Monteverde. MINAET, en el que designa a la señora Celedonia Toruño Cruz como asesora de la Comisión Plan Regulador.
2. En relación al oficio enviado por Bettina Carmona Arrieta del Centro Educativo Colonia San Luis, en el que solicita permiso y patente de licores para actividadailable los días sábado 28 y domingo 29 de mayo en la Libertad de Cañas, este Concejo Municipal:

Se acuerda otorgar al Patronato Escolar, Junta de Educación y Personal docente y administrativo del Centro Educativo Colonia San Luis de la Libertad de Cañas una patente temporal de licores y permiso para la realización de una actividadailable que se llevará a cabo los días sábado 28 y domingo 29 de mayo de 2011 en La Libertad, Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

3. Se da por recibido el oficio F-563-05-2011 enviado por Juan Antonio Vargas G., Director Ejecutivo de FEMETROM, en el que transcribe acuerdos.
4. Se da por recibido el oficio enviado por José Antonio Arce Jiménez, Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, en el que extiende invitación a participar en el “Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunidades Sustentables” a celebrarse del 26 de junio al 02 de julio en la República de Argentina.
5. Se da por recibido el oficio LFMJ-951-11 enviado por el diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez, en el que acusa de recibo de oficio y aclaración en relación al oficio.
6. Se da por recibido el Oficio DG-CASI-312-2011 enviado por el Doctor Marvin Palma Lostalo. Director General del CAIS en el que da seguimiento a oficio DRSSCH-0544-2011” Traslado de Plazas de Códigos de ATAP, asignados en el I Tracto 2011 y Proceder a realizar los Nombramientos.
7. Se da por recibido el oficio 013-11-DPC enviado por Lic. Henry Quesada Castro. Sub-Intendente de Policía. Jefe de Puesto, Delegación Policial Cañas, en el envía fraternal

Lunes 23 de mayo de 2011

saludo, se pone a las ordenes y ofrece colaboración para sacar adelante el Cantón de Cañas, además se acuerda enviar oficio dándole la bienvenida a Cañas, decirle que esperamos unir esfuerzos en beneficio y en pro de mejorar la seguridad de este cantón y de la misma manera invitarlo para que nos acompañe en todas las sesiones ordinarias que realiza este Concejo Municipal todos los lunes a partir de la 5:00 p.m. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

8. Se da por recibido el oficio DIEE-AL- enviado por el Lic. Juan Carlos Jiménez Marín. Abogado DIEE al señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal, en el que solicita información con el fin de Legalizar bien inmueble que es ocupado por la Escuela la Pradera.
9. En relación al oficio enviado por Lic. José Manuel Campos Duarte. Director Administrativo Financiero de la Municipalidad de Cañas, en el que solicita acuerdo este Concejo Municipal:

Acuerda aceptar los proyectos presentados por el Concejo de Distrito de San Miguel del cantón de Cañas, y autoriza la distribución de los recursos y la ejecución de los proyectos cuando se cuente con el contenido presupuestario de las partidas específicas provenientes de la Ley N°7755. De acuerdo con el detalle del siguiente cuadro”:

Distrito	Nombre Proyecto	Presupuesto
San Miguel	Pintura del Salón Comunal San Miguel	1.466.903,20
San Miguel	Conclusión de construcción de salón comunal y compra de mobiliario Lajas	1.150.000,00
San Miguel	Construcción de camerinos plaza Higerón	1.150.000,00
San Miguel	Reparación Cocina Comunal	1.149.624,75

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

10. Se da por recibido el oficio enviado por el Lic. Pablo Guevara Miranda, Acueductos y Alcantarillados, en el que designa a la señora Vannia Solís Zamora como asesora de la Comisión Plan Regulador.
11. Se da por recibido el oficio JDRAT-057-11 enviado por el M. Sc. Nelson Brizuela Cortés. Director Distrito de Riego Arenal Tempisque, en el que designa al Ing. Roberto Murillo Vargas como asesor de la Comisión Plan Regulador.
12. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio ACAT-D-075 enviado por María Elena Mora M. Directora ACAT del MINAET, en el que solicita a la Municipalidad de Cañas apoye con los fondos recolectados que se cobran del timbre Pro-Parques Nacionales según Ley de Biodiversidad No. 7788 en su artículo 43.

13. En relación al oficio DJ-0542-2011 enviado por la Licda. Rosa María Fallas Ibáñez. Gerente Asociada. División Jurídica de la Contraloría General de la República, en el que indica que de previo a emitir criterio en consulta formulada por el Concejo Municipal de esa localidad, se requiere el criterio Jurídico de la entidad que representa, este Concejo Municipal acuerda adjuntar criterio del Departamento Legal.
14. Se da por recibido el oficio OFC-UTV-029-2011 enviado por Ing. Jorge Sandí Guzmán. Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Cañas, en el que da respuesta a acuerdo tomado por el Concejo Municipal el día 4 de Abril del presente año.
15. En relación al oficio OFC-PAT-118-2011 enviado por el Bach. Jeffrey Romero Briceño. Analista de Patentes y la Licda. Rocío Araya Rodríguez. Directora Tributaria de la Municipalidad de Cañas, en el que solicitan se autorice el traspaso y se autorice el traslado de la patente de licores N° 4-93, este Concejo Municipal:
 1. Acuerda autorizar el TRASPASO de la patente de licores extranjeros N° 4-93, propiedad del señor Vinicio Acuña Solís, cédula de identidad N° 2-456-068 a la compañía denominada Servicentros Unidos del Pacífico S.A., cédula jurídica N° 3-101-622283 cuyo representante legal es el señor Juan Carlos Soto Vindas, cédula de identidad N° 1-417-1237. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
 2. Acuerda autorizar el TRASLADO de la patente de licores extranjeros N° 4-93 al local comercial denominado Supermercado el Gran Parqueo, la cual funcionaba en el Restaurante el Gran Parqueo. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.
16. Se acuerda aprobar el presupuesto extraordinario 02-2011, presentado por el Lic. Manuel Campos Duarte por un monto ¢235.437.600,⁴¹ por partidas específicas, para ser elevado a la Contraloría General de la República. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad, quedando en firme de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2-2011
SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	235.437.600,41	100,00%
2,4,0,0,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital	18.097.883,00	7,69%
2,4,1,0,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital de Sector Público	18.097.883,00	7,69%
2,4,1,1,00,00,0,0,000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	18.097.883,00	7,69%
3,0,0,0,00,00,0,0,000	FINANCIAMIENTO	217.339.717,41	92,31%
3,3,0,0,00,00,0,0,000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	217.339.717,41	92,31%
3,3,1,0,00,00,0,0,000	Superávit Libre	85.755.507,02	36,42%
3,3,2,0,00,00,0,0,000	Superávit Especifico	131.584.210,39	55,89%
3,3,2,0,00,00,0,0,000	Superávit Partidas Específicas	8.981.847,23	3,81%
3,3,2,1,00,00,0,0,000	Fondo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114	21.094.009,01	8,96%
3,3,2,3,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Jta Administrativa del Registro Nac.3%	735.544,75	0,31%
3,3,2,5,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Junta de Educacion 10% ISBI	3.225.394,31	1,37%
3,3,2,6,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Gobierno Central 1%	245.584,04	0,10%
3,3,2,7,00,00,0,0,000	Fondo Plan de Lotificación	3.000.000,00	1,27%
3,3,2,9,00,00,0,0,000	Utilidad Comisión de Fiestas 2004	732.352,15	0,31%
3,3,2,10,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Consejo de Seguridad Vial	28.467.513,01	12,09%
3,3,2,11,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Estrategias de Protecc.al Medio Ambie	1.997.365,68	0,85%
3,3,2,12,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Comité Cantonal de Deporte	11.676.057,86	4,96%
3,3,2,13,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Consejo Nacional de Rehabilitacion	578.518,23	0,25%
3,3,2,14,00,00,0,0,000	Fondo Aseo de Vías	847.005,71	0,36%
3,3,2,15,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Fondo de Cementerio	6.089.692,19	2,59%
3,3,2,17,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Construcccion de aulas	2.753.458,80	1,17%
3,3,2,18,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Construcción de pozo	3.945.774,85	1,68%
3,3,2,19,00,00,0,0,000	Fondo de Recolección de Basura	26.749.970,67	11,36%
3,3,2,20,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Aporte al Conagebio Ley # 7788 10%	9.574,90	0,00%
3,3,2,21,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Aporte Fdo de Parques Nac. 70%	60.321,86	0,03%
3,3,2,22,00,00,0,0,000	Fondo del Mercado	6.941.606,36	2,95%
3,3,2,33,00,00,0,0,000	Proyecto Programa para la persona joven	12.418,34	0,01%
3,3,2,34,00,00,0,0,000	Superávit Especifico Fdo de Prog. Deport. 50% Espect. Púb.	3.440.200,44	1,46%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2011**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES		235.437.600,41	100%
0	REMUNERACIONES	46.171.824,04	19,61%
1	SERVICIOS	51.292.633,97	21,79%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.938.684,10	15,69%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	77.703.462,35	33,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.330.995,95	9,91%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2011**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		53.456.768,24	100%
0	REMUNERACIONES	16.419.369,25	30,72%
1	SERVICIOS	12.906.403,04	24,14%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00	1,50%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.330.995,95	43,64%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2011**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		93.638.643,59	100%
0	REMUNERACIONES	25.927.354,79	27,69%
1	SERVICIOS	18.086.938,92	19,32%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.156.836,87	22,59%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	28.467.513,01	30,40%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2011**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		79.360.341,35	100%
0	REMUNERACIONES	3.825.100,00	4,82%
1	SERVICIOS	20.299.292,01	25,58%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.000.000,00	15,12%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	43.235.949,34	54,48%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2011**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS PROGRAMA IV		8.981.847,23	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.981.847,23	33,20%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	6.000.000,00	66,80%

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # II-2011
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv./Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central	18.097.883,00	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	8.097.883,00
			III	2	4	Matenimiento y reparación de la maquinaria municipal	10.000.000,00
						Total	18.097.883,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Fondo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114	21.094.009,01	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	1.396.117,00
			III	2	8	Dotar de rejilla metálica a 60 ml de vados de desagüe pluvial en calles de la ciudad de Cañas.	5.000.000,00
			III	2	9	Rehabilitación de superficie de ruedo de 0,925 km, de ruta de circunvalación de Barrio San Martín y Unión en la ciudad de Cañas.	14.697.892,01
						Total	21.094.009,01
3.3.2.3.00.00.0.0.000	Superávit específico Junta Administrativa del Registro Nacional	735.544,75	I	4		Junta administrativa del registro Nacional	735.544,75
						Total	735.544,75
3.3.2.5.00.00.0.0.000	Superávit específico Junta de Educ. 10%	3.225.394,31	I	4		Junta de Educación 10% ISBI	3.225.394,31
						Total	3.225.394,31
3.3.2.6.00.00.0.0.000	Superávit específico Gobierno Central 1%	245.584,04	I	4		Gobierno Central 1%	245.584,04
						Total	245.584,04
3.3.2.7.00.00.0.0.000	Fondo Plan de Lotificación	3.000.000,00	II	9		Mantenimiento de la Biblioteca	3.000.000,00
						Total	3.000.000,00
3.3.2.9.00.00.0.0.000	Utilidad Comisión de Fiestas 2004	732.352,15	III	6	3	Aporte a la Junta de Educación Escuela de San Luis	732.352,15
						Total	732.352,15
3.3.2.10.00.00.0.0.000	Superávit específico sobre recursos del Consejo de Seguridad Vial	28.467.513,01	II	22		Seguridad vial	28.467.513,01
						Total	28.467.513,01
3.3.2.11.00.00.0.0.000	Superávit específico Estrategias de Protección al Medio Ambiente	1.997.365,68	II	25		Protección del Medio Ambiente	1.997.365,68
						Total	1.997.365,68
3.3.2.12.00.00.0.0.000	Superávit específico Comité Cantonal de Deporte.	11.676.057,86	I	4		Comité cantonal de Deporte	11.676.057,86
						Total	11.676.057,86
3.3.2.13.00.00.0.0.000	Superávit específico Consejo Nac. De Rehabilitación	578.518,23	I	4		Consejo Nac. De Rehabilitación	578.518,23
						Total	578.518,23
3.3.2.14.00.00.0.0.000	Fondo Aseo de Vías	847.005,71	II	1		Aseo de Vías	847.005,71
						Total	847.005,71
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Superávit específico Fondo de Cementerio	6.089.692,19	II	4		Cementerio	6.089.692,19
						Total	6.089.692,19

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

3.3.2.16.00.00.0.0.000	Superávit específico Partidas Específicas	8.981.847,23	IV	1	12	Reparación del Salón del Distrito de San Miguel	128.476,32
			IV	1	13	Para la construcción de un módulo de oficinas para el edificio municipal	302.533,19
			IV	1	14	Para la reparación de los salones comunales del Distrito San Miguel	203.586,68
			IV	1	15	Para realizar mejoras en la instalaciones de las escuelas del Distrito de Porozal	113.438,02
			IV	1	16	Ampliación Casa de la Cultura Cañas	185.845,79
			IV	2	1	Reparación de puente de Hamacas en la comunidad de Higueron de Cañas.	2.000.000,00
			IV	2	2	Construcción de Cordón y Caño Buenos Aires	4.000.000,00
			IV	6	15	Mejoras en el parque central de Cañas	143.180,29
			IV	6	16	Mejoras cancha deportiva y parque barrio IMAS	384.831,10
			IV	6	17	Mejoras en el Cementerio de Cañas Centro	513.700,00
			IV	6	18	Construcción de poyos de cemento para parques y áreas recreativas del Cantón.	465.600,00
			IV	6	19	Para la construcción e instalación de 100 basureros para el distrito Cañas.	417.361,30
			IV	6	20	Para ampliación de cementerio y construcción de parque recreativo en antiguo campo de aterrizaje.	123.294,54
						Total	8.981.847,23
3.3.2.17.00.00.0.0.000	Superávit específico Construcción de aulas	2.753.458,80	III	2	11	Construcción de puente de hamaca sobre el río Cañas, Santa Isabel Arriba-San Pedro.	2.753.458,80
						Total	2.753.458,80
3.3.2.18.00.00.0.0.000	Superávit Específico Construcción de pozo	3.945.774,85	III	2	11	Construcción de puente de hamaca sobre el río Cañas, Santa Isabel Arriba-San Pedro.	3.945.774,85
						Total	3.945.774,85
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Fondo de Recolección de Basura	26.749.970,67	II	2		Servicio de Recolección de Basura	26.749.970,67
						Total	26.749.970,67
3.3.2.20.00.00.0.0.000	Superávit específico Aporte al Conagebio Ley # 7788 10%	9.574,90	I	4		Conagebio 10% Ley # 7788	9.574,90
						Total	9.574,90
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Superávit específico Aporte al Fondo de Parques Nacionales 70%	60.321,86	I	4		Fondo Parque Nacionales 70%	60.321,86
						Total	60.321,86
3.3.2.22.00.00.0.0.000	Superávit específico Fondo del Mercado	6.941.606,36	II	7		Superávit específico Fondo del Mercado	6.941.606,36
						Total	6.941.606,36
3.3.2.33.00.00.0.0.000	Superávit específico Proyecto Programa para la persona joven	12.418,34	II	9		Superávit específico Proyecto Programa para la persona joven	12.418,34
						Total	12.418,34
3.3.2.34.00.00.0.0.000	Superávit específico Fondo de programa deportivo 50% del 6% Esp. Publ.	3.440.200,44	II	9		Educativo, Cultural y Deportivo	3.440.200,44
						Total	3.440.200,44
TOTALES		149.682.093,39					149.682.093,39

Elaborado por: José Manuel Campos Duarte

Fecha: 30 de abril del 2011

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 02-2011
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	53.456.768,24	93.638.643,59	79.360.341,35	8.981.847,23	235.437.600,41
0 REMUNERACIONES	16.419.369,25	25.927.354,79	3.825.100,00	0,00	46.171.824,04
1 SERVICIOS	12.906.403,04	18.086.938,92	20.299.292,01	0,00	51.292.633,97
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00	21.156.836,87	12.000.000,00	2.981.847,23	36.938.684,10
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	28.467.513,01	43.235.949,34	6.000.000,00	77.703.462,35
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.330.995,95	0,00	0,00	0,00	23.330.995,95
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 02-2011
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	53.456.768,24	93.638.643,59	79.360.341,35	8.981.847,23	235.437.600,41
0 REMUNERACIONES	16.419.369,25	25.927.354,79	3.825.100,00	0,00	46.171.824,04
0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS	7.877.600,00	14.475.000,00	0,00	0,00	22.352.600,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02 Jornales	0,00	14.475.000,00	0,00	0,00	14.475.000,00
0.01.03 Servicios especiales	6.450.000,00	0,00	0,00	0,00	6.450.000,00
0.01.05 Suplencias	1.427.600,00	0,00	0,00	0,00	1.427.600,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00	5.859.648,60	3.000.000,00	0,00	13.859.648,60
0.02.01 Tiempo extraordinario	5.000.000,00	5.859.648,60	3.000.000,00	0,00	13.859.648,60
0.02.05 Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1.073.133,33	1.694.554,05	250.000,00	0,00	3.017.687,38
0.03.01 Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03 Decimotercer mes	1.073.133,33	1.694.554,05	250.000,00	0,00	3.017.687,38
0.03.04 Salario Escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.255.566,00	1.982.628,24	292.500,00	0,00	3.530.694,24
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.191.178,00	1.880.955,00	277.500,00	0,00	3.349.633,00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64.388,00	101.673,24	15.000,00	0,00	181.061,24
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.213.069,92	1.915.523,90	282.600,00	0,00	3.411.193,82
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	633.577,92	1.000.464,71	147.600,00	0,00	1.781.642,63
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	193.164,00	305.019,73	45.000,00	0,00	543.183,73
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	386.328,00	610.039,46	90.000,00	0,00	1.086.367,46
1 SERVICIOS	12.906.403,04	18.086.938,92	20.299.292,01	0,00	51.292.633,97
1.01 ALQUILERES	0,00	10.293.863,17	15.197.892,01	0,00	25.491.755,18
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	10.293.863,17	15.197.892,01	0,00	25.491.755,18
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	1.187.636,00	800.000,00	0,00	0,00	1.987.636,00
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	1.187.636,00	800.000,00	0,00	0,00	1.987.636,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.03 Servicio de correo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.887.461,01	1.997.365,68	0,00	0,00	3.884.826,69
1.03.01 Información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	972.360,00	1.997.365,68	0,00	0,00	2.969.725,68
1.03.04 Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	915.101,01	0,00	0,00	0,00	915.101,01
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.232.770,30	0,00	0,00	0,00	5.232.770,30
1.04.02 Servicios jurídicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03 Servicios de ingeniería	4.232.770,30	0,00	0,00	0,00	4.232.770,30
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06 Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99 Otros servicios de Gestión y Apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	720.100,22	0,00	0,00	720.100,22
1.05.01 Transporte dentro del país	0,00	720.100,22	0,00	0,00	720.100,22
1.05.02 Viáticos dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS						
1.06	OBLIGACIONES	200.000,00	1.263.191,51	101.400,00	0,00	1.564.591,51
1.06.01	Seguros	200.000,00	1.263.191,51	101.400,00	0,00	1.564.591,51
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.398.535,73	12.418,34	0,00	0,00	4.410.954,07
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	4.398.535,73	12.418,34	0,00	0,00	4.410.954,07
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	3.000.000,00	5.000.000,00	0,00	8.000.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	800.000,00	21.156.836,87	12.000.000,00	2.981.847,23	36.938.684,10
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	3.405.438,10	4.100.000,00	933.880,00	8.439.318,10
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	3.405.438,10	4.000.000,00	0,00	7.405.438,10
2,01,02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	100.000,00	933.880,00	1.033.880,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	14.751.398,77	4.900.000,00	1.630.605,93	21.282.004,70
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	14.031.298,55	2.250.000,00	0,00	16.281.298,55
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	720.100,22	2.500.000,00	1.116.905,93	4.337.006,15
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	513.700,00	513.700,00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	2.000.000,00	3.000.000,00	0,00	5.000.000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	1.000.000,00	0,00	417.361,30	1.417.361,30
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	417.361,30	417.361,30
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos (comisión IFAM (Proq. I)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

5	BIENES DURADEROS	0,00	28.467.513,01	43.235.949,34	6.000.000,00	77.703.462,35
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	3.799.852,15	0,00	3.799.852,15
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	932.352,15	0,00	932.352,15
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	2.067.500,00	0,00	2.067.500,00
	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	28.467.513,01	39.436.097,19	6.000.000,00	73.903.610,20
5.02	MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	28.467.513,01	39.436.097,19	6.000.000,00	73.903.610,20
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02	Edificios preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.99	Otras obras preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.99.03	Bienes Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.330.995,95	0,00	0,00	0,00	23.330.995,95
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	16.530.995,95	0,00	0,00	0,00	16.530.995,95
6.01						
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	245.584,04	0,00	0,00	0,00	245.584,04
	Transferencias corrientes a Órganos					
6.01.02	Desconcentrados	805.441,51	0,00	0,00	0,00	805.441,51
	Transferencias corrientes a Instituciones					
6.01.03	Descentralizadas no Empresariales	3.803.912,54	0,00	0,00	0,00	3.803.912,54
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	11.676.057,86	0,00	0,00	0,00	11.676.057,86
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02						
6.02.01	Becas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.02.02	Becas a terceras personas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.03	PRESTACIONES	6.800.000,00	0,00	0,00	0,00	6.800.000,00
6.03.01	Prestaciones legales	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
6.03.99	Otras prestaciones a terceras personas	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.04						
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06						
6.06.01	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01						
	Transferencias de capital a Instituciones					
7.01.03	Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización de préstamos de Instituciones					
8.02.03	Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02						
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2011

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Gobierno Central (Ministerio de Gobernación y Policía	18.097.883,00	7.69%
------------------------------	--	----------------------	--------------

Se presupuesta saldo de los recursos proveniente del artículo5, inciso b) de la Ley 8114, que se asignará para el ejercicio económico del 2011 según oficio DGM-TF-0019-2011 del 13 de enero del año 2011 del MOPT. En el presupuesto ordinario se incorporó la suma de ¢ 40.000.000,00 y el monto asignado para el presente año es de ¢ 236.500.000,00 por lo que se incorpora en este presupuesto extraordinario la diferencia por un monto de ¢18.097.883,00 se adjunta nota del MOPT.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	85.755.507,02	36.42%
------------------------------	------------------------	----------------------	---------------

Se presupuesta la suma de ¢ 85.755.507.02 de superávit libre, para darle contenido a este presupuesto extraordinario # 2-2011

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	131.584.210,39	55.89%
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

Se presupuesta la suma ¢131.584.210,39 de superávit específico, para darle contenido presupuestario a todas las cuentas correspondientes, con los saldos resultantes de la liquidación presupuestaria del periodo 2010.

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2011**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los egresos para las actividades de la Administración General y del Registro de Deudas, Fondos y Transferencias.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir servicios especiales, suplencias, tiempo extraordinario, cargas sociales y décimo tercer mes de la Administración General.

Se incluye en la partida de servicios especiales los salarios para contratar cuatro oficinistas por seis meses en el segundo semestre del año; para el proceso de depuración de cuentas y cobro, proceso de notificación a contribuyentes y proceso del desarrollo del área de desarrollo económico local.

En la partida de suplencias se destina un monto para cubrir las ausencias del personal administrativo durante el año, por motivo de vacaciones, incapacidades y por permisos sin goce de salario.

Se incluye el rubro de horas extras para el pago al personal administrativo por labores realizadas ocasionalmente fuera de horas laborales, como inspecciones, reuniones, trabajos extraordinarios justificados y otras autorizadas por la Alcaldía Municipal.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, seguros, capacitación y protocolo.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de alimentos y productos agropecuarios para atender diferentes gestiones municipales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuestan las transferencias de ley al Órgano de Normalización Técnica 1% ISBI Ley #7729, Aporte Junta Adm del Registro Nacional 3% ISBI Ley # 7729 y 7509, Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de la #7788, CONAGEBIO (10% ISBI ley 7729 y 7509), Juntas de Educación (10% ISBI), Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Comité Cantonal de Deportes, Prestaciones legales para provisión para posibles jubilaciones y para otras prestaciones a terceras personas para ayudar a personas de bajos recursos

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los egresos para los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Parque y Obras de Ornato, Mercado Plazas y Ferias, Educativos Culturales y Deportivos, Seguridad Vial, Protección del Medio Ambiente.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los jornales ocasionales, tiempo extraordinario, décimo tercer mes y cargas sociales, de todos los empleados de Servicios Comunales.

Se incluye contenido económico en el rubro de jornales ocasionales para la contratación de 10 peones para un periodo de seis meses, como asistencia para las campañas de recolección de basura no tradicional, para prevenir enfermedades como el dengue y la acumulación de basura en lotes baldíos.

Se incluye contenido económico en el rubro de horas extras para cubrir los trabajos realizados en horas extraordinarias del personal, días feriados y tareas de urgencia.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico en las partida de servicios para el alquiler de maquinaria para la realización de trabajos en el relleno sanitario, seguros de riesgos del trabajo, servicios básicos de agua y alcantarillado, transporte dentro del país de actividades culturales y deportivas, servicios impresión, encuadernación de documentos e informes, mantenimiento de instalaciones y otras obras.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico para el pago de combustible para los vehículos y maquinaria de transporte, vagonetas, niveladoras, retroexcavadoras, cargador, compactadora, compra de materiales y productos metálicos para el mantenimiento de edificios, compra de productos minerales, materiales y otros útiles y suministros para la compra de varios artículos para las celebraciones patrias, compra de repuestos y accesorios para la maquinaria municipal.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en la partida de bienes de comunicación terrestre para el proyecto de seguridad vial.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Vías de Comunicación Terrestre (Recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley #8114) y en otros proyectos.

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir tiempo extraordinario, décimo tercer mes, cargas sociales del personal de la Unidad Técnica Vial.

Se incluye el rubro de horas extras para el pago al personal por labores realizadas ocasionalmente fuera de horas laborales, como inspectores y otras autorizadas por la Alcaldía Municipal.

SERVICIOS

Se presupuesta contenido económico para seguros de riesgos del trabajo, alquiler de maquinaria y equipo para la excavación y acarreo, nivelación, colocación de materiales base, para la reparación de la maquinaria y equipo de producción y de transporte municipal

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de materiales y productos minerales y asfálticos, productos metálicos, madera, repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes para la compra de aceites, lubricantes, grasas y otros, tintas, pinturas y diluyentes.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta en la partida de vías de comunicación, maquinaria y equipo diverso participar en estudio sobre evaluación y monitoreo del desempeño de bases estabilizadas con cal, que realizará el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica, en una calle urbana en lastre (de aproximadamente 90 ml) de la ciudad de Cañas, equipo y mobiliarios de oficina y equipos y programas de cómputo.

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios y Otros Proyectos

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuesta contenido económico en las partidas de materiales y productos minerales y asfálticos, tintas, pinturas y diluyentes, útiles y materiales de limpieza, materiales y productos eléctricos, para los proyectos de “Reparación de los salones comunales del Distrito de San Miguel”, “Para la construcción de un módulo de oficinas para el edificio municipal”, “Para la reparación de los salones comunales del Distrito de San Miguel”, “Para realizar mejoras en la instalaciones de las escuelas del Distrito de Poroza”, “Ampliación Casa de Cultura de Cañas”, “Mejoras en el parque central de Cañas”, “Mejoras cancha deportiva y parque barrio IMAS”, “Mejoras en el Cementerio de Cañas Centro”, “Construcción de poyos de cemento para parques y áreas recreativas del Cantón”, “Para la construcción e instalación de 100 basureros para el distrito Cañas”, “Para ampliación de cementerio y construcción de parque recreativo en antiguo campo aterrizaje”.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en los rubros de Construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación para los proyectos siguientes: “Reparación de puente de Hamacas en la comunidad de Higuerón de Cañas”, “Construcción de Cordón y caño buenos aires”.

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2011

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL											EVALUACIÓN											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas		
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I Semestre	%		II Semestre	%
Gestión Municipal	Apoyar a las distintas áreas con el personal requerido para desarrollar las labores propias.	Operativo	1	Realizar la asignación presupuestaria de recursos cubrir las distintas necesidades de los departamentos de la municipalidad.	Asignación de recursos	0%	1	100%	1,0	Manuel Campos	Administración General	30.125.772,29			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
Gestión Municipal	Dotar de los recursos necesarios para cumplir con la transferencia de recursos.	Operativo	2	Realizar la transferencia de recursos a las instituciones determinadas por ley	Asignación de recursos	0%	1	100%	1,0	Manuel Campos	Administración General	23.330.995,95			0%	0%	0%	0%	0%	0%			
						0%		0%	0,0						0%	0%	0%		0%	0%			
						0%			0,0						0%	0%				#DIV/0!			
	SUBTOTALES					0,0		2,0	2,0			0,00	53.456.768,24	0,00	0,00	0%	0%	#DIV/0!	#####				
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%	100%									#DIV/0!	#####	#DIV/0!			
0% Metas de Objetivos de Mejora						0%		0%	0%									0%	0%	0,0%			
100% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%	100%									0%	0%	0,0%			

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													EVALUACIÓN									
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas
							I Semestre	%	II Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I semestre	%	
Código	No.	Descripción																					
Servicios	Mejorar el Servicio de Recolección de Basura del Distrito de Cañas	Mejora	1	Dar apoyo al servicio mediante la incorporación de 10 ocasionales que realizan labores específicas.	% de aumento en la frecuencia del servicio	0	0%	1	100%	100%	Adolfo Arrieta Angie Díaz	01 Aseo de vías y sitios públicos.		18.456.107,50			0%	0%	0%	0%	0%		
Servicios	Brindar mantenimiento periódico a sitios públicos y áreas comunales	Operativo	2	Realizar operativo de limpieza de zanjos y acequias	1 N° de operativos de realizados		0%	1	100%	100%	Angie Diaz, Freddy Salazar	01 Aseo de vías y sitios públicos.		8.293.863,17			0%	0%	0%	0%	0%		
Servicios	Brindar los recursos necesarios para el tiempo extraordinario, alquiler de maquinaria y repuestos del área de mantenimiento de caminos y calles.	Mejora	3	Recursos para apoyar las actividades propias de mantenimiento de caminos y calles.	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Freddy Salazar	03 Mantenimiento de caminos y calles		14.196.790,57			0%	0%	0%	0%	0%		
Servicios	Brindar los recursos para el Cementerio Municipal	Mejora	4	Asignación de los recursos para trabajos a realizar en el cementerio municipal	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Adolfo Arrieta Angie Díaz	04 Cementerios		6.089.692,19			0%	0%	0%	0%	0%		

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

Brindar los recursos en la partida de Parques y Obras de Ornato	Mejora	5	Asignación de recursos a la partida tiempo extraordinario, para trabajos extras, autorizados y planificados y cancelación de servicio de Agua.	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Adolfo Arrieta Angie Díaz	05 Parques y obras de ornato			1.896.080,62			0%	0%	0%	0%	0%
Asignar al servicio de mercado plazas y ferias los recursos necesarios para ejecutar la actividad diaria de trabajo	Operativo	6	Asignar recursos necesarios para cubrir las necesidades de materiales y productos metálicos.	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Area Financiera	07 Mercados, plazas y ferias			6.941.606,36			0%	0%	0%	0%	0%
Asignar a la de educativos, culturales y deportivos para ejecutar trabajos en dichas áreas.	Operativo	7	Asignar recursos para ejecutar en proyectos biblioteca municipal.	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Area Financiera	09 Educativos, culturales y deportivos			6.452.618,78			0%	0%	0%	0%	0%
Asignar al servicio de seguridad vial de los recursos necesarios para garantizar su operatividad	Mejora	8	Dotar de recursos necesarios al servicio de seguridad vial	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Angie Díaz, Freddy Salazar	22 Seguridad Vial			28.467.513,01			0%	0%	0%	0%	0%
Asignar al servicio de protección del medio ambiente de los recursos necesarios para garantizar su operatividad	Mejora	9	Dotar de recursos necesarios al servicio de protección del medio ambiente	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Katherine Obando	25 Protección del medio ambiente			1.997.365,68			0%	0%	0%	0%	0%
Mejorar el Servicio de Limpieza de vías en los barrios del Distrito de Cañas	Operativo	10	Asignar recursos necesarios para cubrir las necesidades de seguros	Recursos asignados		0%	1	100%	100%	Angie Díaz, Freddy Salazar	01 Aseo de vías y sitios públicos.			847.005,71			0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
						0%		0%	0%								0%	0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES						0,0		10,0	10,0				0,00	93.638.643,59	0,00	0,00	0%	0%	0,0	0,0	0%
R PROGRAMA						0%		100%	100%								0%	0%	0%	0%	0%
60% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%	100%								0%	0%	0%	0%	0%
40% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%	100%								0%	0%	0%	0%	0%
10 Metas formuladas para el programa																					

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														EVALUACIÓN										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas		
ÁREA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	de la meta a alcanzar				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre		II Semestre	%
CA																									
Gestión Municipal	Cumplir con las obligaciones de remuneraciones y cargas sociales del Personal Técnico y Administrativo de la UTV	Operativo	1	Cancelar la remuneración por tiempo extraordinario y cargas sociales del personal de la UTV	salarios pagados/3*100	0,4	40%	0,6	60%	1	Recursos Humanos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	2.295.060,00	1.530.040,00			0%	0%	0%	0%	0%			
Gestión Municipal		Operativo	2	Cancelar seguros de riesgos de cancelado trabajo para personal UTV y Operadores	Seguros de riesgos de cancelado trabajo para personal UTV y Operadores	0,4	40%	0,6	60%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	60.840,00	40.560,00			0%	0%	0%	0%	0%			
Gestión Municipal	Realizar pruebas de control de calidad en bases estabilizadas en la red vial cantonal en coordinación con el LANAMME	Operativo	3	Evaluar y monitorear el desempeño de bases estabilizadas con cal, en conjunto con LANAMME	Estudio realizado/ estudio proyectado	0,3	30%	0,7	70%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	750.000,00	1.750.000,00			0%	0%	0%	0%	0%			

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

Gestión Municipal	Adquirir materiales, suministros, equipos de oficina y maquinaria para la operación de la UTGV.	Operativo	4	Adquirir mobiliario y equipos de oficina (dos sillas, impresoras, odómetro, rotafolio), para uso de la UTGV.	Equipo comprado	1	100%	0	0%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.000.000,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Municipal	Adquirir equipos para implementar en la UTGV un sistema de autocontrol de calidad en materiales y obras	Mejora	5	Adquirir un penetómetro de cono dinámico (DCP)	Equipo comprado	1	100%	0	0%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.767.500,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Municipal	Adquirir equipos e implementos para garantizar los estándares de calidad de obras viales	Operativo	6	Adquirir una bomba para trasiego de agua de 5,5HP	Equipo comprado	1	100%	0	0%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	300.000,00	0,00			0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Municipal	Adquirir insumos requeridos para la operación y el mantenimiento de maquinaria municipal a utilizar en la ejecución de los proyectos de rehabilitación y conservación vial.	Operativo	7	Adquirir llantas y repuestos necesarios para el mantenimiento de la maquinaria municipal	Llanta y repuestos adquiridos	0,4	40%	0,6	60%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.200.000,00	1.800.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Municipal		Operativo	8	Adquirir combustible y lubricantes requeridos para la operación de la maquinaria municipal	Combustible y lubricantes adquiridos	0,4	40%	0,6	60%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.600.000,00	2.400.000,00			0%	0%	0%	0%	0%

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

Gestión Municipal		Operativo	9	Contratar mano de obra especializada en reparación de maquinaria	Mano de obra especializada	0,4	40%	0,6	60%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.200.000,00	1.800.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Dotar rejillas metálicas los vados de desagüe pluvial en calles urbanas de la ciudad de Cañas	Operativo	10	Proveer de rejillas metálicas 60 ml de vados de desagüe pluvial en proyectad calles urbanas de la ciudad de Cañas	ml de rejilla colocados de 100/ml de rejillas proyectad os	0	0%	1	100%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	5.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Rehabilitar la superficie de ruedo de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas	Mejora	11	Rehabilitar la superficie de ruedo de 0,925 km de calles urbanas en lastre de los barrios Santo Martín de la ciudad de Cañas.	km de calle rehabilitad o*100/ km de calle proyectad a rehabilitar	0	0%	1	100%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	14.697.892,01			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Rehabilitar la superficie de ruedo de calles urbanas en lastre de la ciudad de Cañas	Mejora	12	Rehabilitar la superficie de ruedo de 0,925 km de calles urbanas en lastre de los barrios Santo Martín de la ciudad de Cañas.	km de calle rehabilitad o*100/ km de calle proyectad a rehabilitar		0%	1	100%	1	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		25.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Mejoras en el paso peatonal de la comunidad de Santa Isabel-San Pedro	Mejora	13	Construcción de puente de hamaca sobre el río Cañas, Santa Isabel-San Pedro	Proyecto ejecutado		0%	1	100%	1	Angie Díaz,	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		14.436.097,19			0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Municipal	Aporte a junta de Educación de Escuelas	Operativo	14	Aporte a la junta de Educación de la Escuela San Luis de Cañas	Aporte transferid o		0%	1	100%	1	Manuel Campso, Alvaro Chaverri, Andrés Rojas	06 Otros proyectos	Otros proyectos		732.352,15			0%	0%	0%	0%	0%
SUBTOTALES							5,3		8,7	14,0				10.173.400,00	69.186.941,35	0,00	0,00	0%	0%	0,0	0,0	
TOTAL POR PROGRAMA							38%		62%	100%								0%	0%	0%	0%	0%
29% Metas de Objetivos de Mejora							25%		75%	100%								0%	0%	0%	0%	0%
71% Metas de Objetivos Operativos							43%		57%	100%								0%	0%	0%	0%	0%
14 Metas formuladas para el programa																						

Acta 96-2011 Período 2010-2016
Sesión Ordinaria
Lunes 23 de mayo de 2011

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO II-2011
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN N	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													EVALUACIÓN										
ESTRATÉGICA																								
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas		
MUNICIPAL		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				de la meta alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE			II SEMESTRE	I Semestre	%		II Semestre	
AREA																								
ESTRATÉGICA																								
Infraestructura	Dar el contenido económico para aplicar de manera eficaz y eficiente los recursos transferidos mediante partidas específicas.	Mejora	1	Desarrollar proyectos de mejora en las comunidades del Cantón.	5	0%	5	100%	100%	Angie Díaz, Alvarado Chaverri, Manuel Campos, Alcaldía.	01 Edificios	Otros Edificios		933.880,00			0%	0%	0%	0%	0%			
Infraestructura		Mejora	2	Desarrollar proyectos de mejora en las comunidades del Cantón.	2	0%	2	100%	100%	Angie Díaz, Alvarado Chaverri, Manuel Campos, Alcaldía.	02 Vías de comunicación terrestre	Otras instalaciones		6.000.000,00			0%	0%	0%	0%	0%			
Infraestructura		Mejora	3	Desarrollar proyectos de mejora en las comunidades del Cantón	6	0%	6	100%	100%	Angie Díaz, Alvarado Chaverri, Manuel Campos, Alcaldía.	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2.047.967,23			0%	0%	0%	0%	0%			
SUBTOTALES						0,0		3,0	3,0				0,00	8.981.847,23	0,00	0,00	0%	0%	0,0	0,0				
TOTAL POR PROGRAMA						0%		100%	100%													0%	0%	0%
100% Metas de Objetivos de Mejora						0%		100%	100%													0%	0%	0%
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%	0%													0%	0%	0%
3 Metas formuladas para el programa																								

17. En relación al oficio CCDD0099 enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas en el que solicitan el cuarto desembolso del presupuesto ordinario 2011, por un monto de \$20.929.496.00, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar el desembolso solicitado por el Comité Cantonal de Deportes para el Programa I, Dirección y Administración General y el Programa II, Mantenimiento y Mejoras de Instalaciones, por un monto de \$20.929.496.00. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

18. En relación a la Modificación Presupuestaria N° 07-2011 enviada por Andres Rojas Matamoros, Tesorero de la Municipalidad de Cañas, se acuerda enviar oficio al Tesorero y a la Contadora Municipal, aclarando que a partir de este momento este Concejo Municipal, no aprobará más modificaciones presupuestarias hasta no contar con el visto bueno de la Administración. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

19. Se da por recibido el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y se acuerda solicitar a la Alcaldía y a la Administración un informe sobre las construcciones de torres que se han estado y se están construyendo en el cantón y si se apegan al reglamento al que esta Municipalidad se acogió de FEMETRON. Si se cumplieron con todos los requisitos que se requieren para dicha construcción de torres, costos y estudio de factibilidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

20. *Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez*

Con el propósito de llevar un mejor control personal en lo que respecta al pago de dietas de cada regidor y síndico de esta Municipalidad, solicitamos a la Administración se le haga llegar a cada regidor y síndico la colilla de pago de dieta mensualmente. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

21. Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria el día lunes 30 de mayo de 2011 a las 3:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Cañas, para atender al señor Jonathan Yu que nos visita desde China. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

22. Se acuerda realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 10 de junio de 2011 a las 5:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Cañas, para atender al Comité de Cultura de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

23. Se acuerda nombrar al señor Juan Roger Gómez Medina como representante de los Concejos de Distrito ante la Junta Vial Cantonal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

24. Atendiendo los múltiples méritos que a través de toda su vida tuvo el señor Manuel Corella Madrigal, se acuerda bautizar al Gimnasio Municipal de Cañas con el nombre de

Acta 96-2011 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 23 de mayo de 2011

Manuel Corella Madrigal “Melico”. Aprobado y definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos.

Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar
Secretaria del Concejo Municipal

Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal